



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 15 de febrero de 2023

NÚM. 50

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª PATRICIA FANLO MATEO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2023

ORDEN DEL DÍA

- 10-22/COM-00134. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Consejo Escolar de Navarra para exponer el Informe del Sistema educativo en Navarra.
- 10-23/MOC-00008. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas necesarias para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades al alumnado que cursa los estudios profesionales de música fuera de Navarra, presentada por el GP EH Bildu Nafarroa.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 23 minutos).

10-22/COM-00134. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Consejo Escolar de Navarra para exponer el Informe del Sistema educativo en Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Buenos días. Egun on. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Educación y que tiene hoy dos puntos. El primero es: Comparecencia, a instancia la Junta de Portavoces, del Presidente del Consejo Escolar de Navarra para exponer el Informe del Sistema educativo en Navarra. Contamos con la presencia del señor Manuel Martín, muchas gracias. Daremos el turno de palabra. Tiene un tiempo de unos quince, como mucho, veinte minutos. Adelante, señor Martín.

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRA (Sr. Martín Iglesias): Buenos días. Egun on. Bueno pues, es un placer y, sobre todo, muchas gracias por siempre, por el recibimiento tan cariñoso que hacen al Consejo Escolar siempre en esta sala. Yo voy a presentarles, de la misma manera que ya lo hicimos en el curso pasado, el informe educativo basado un poco en dijéramos en el Informe Ejecutivo, que yo creo que ahí... Esta es una herramienta que, de alguna manera, en cuanto metemos el dato nos da las fortalezas y las debilidades y, luego también, las áreas de mejora con las tendencias. Voy a ser lo más breve posible y claro, lo voy a intentar, para que también esto sea ameno y tengamos luego un debate rico.

Bien, en principio, aquí ven (MUESTRA POWERPOINT) un poco el plan de trabajo del Consejo Escolar, que no voy a extenderme mucho, que ya lo conocen de por sí, lo tienen también en la web, con lo cual lo pueden ojear. Quisiera poner el foco en dos cuestiones: en el pacto social por la educación que ya presenté aquí el curso pasado y que de alguna manera yo creo que ya tendrán el ejemplar, espero, y si no, coméntenme para que se lo haga llegar; y, por otro lado, en las jornadas que, recientemente, aún quedan los aromas de la última sobre la jornada escolar, que yo creo que han sido conscientes y la han ojeado. Una de las funciones, lógicamente, es precisamente por la que estamos aquí, es decir, el Informe educativo de Navarra.

Este informe, como ya conocen del año pasado, lo vamos a basar en el Informe Ejecutivo, que es quien, como he dicho antes, nos da la mejor posibilidad de evaluación. Tenemos tres grupos de indicadores, como ven ahí: indicadores de escolarización y entorno educativo, indicadores de financiación educativa, e indicadores de resultados educativos. En total hay dieciocho indicadores. No voy a extenderme en cada grupo. Ahí los tienen, ya son conocidos, pero sí que con los datos pasamos un poco a ver las debilidades y las fortalezas de nuestro sistema y cómo estamos en este momento.

Quiero comentarles que vamos a ver algunas gráficas en las cuales verán el dato del momento y el dato comparativo del curso anterior, y la tendencia. Cuando hablo de la tendencia, y hablo de una tendencia positiva, es que hablé de una tendencia de cinco cursos, con el dato mejorando. Si en alguno de los cursos, sobre todo en el último, muestra una tendencia a la baja, evidentemente, esa flecha será roja. Y cuando hablo de la tendencia hablo de que en la comparativa tendremos nuestra comparativa propia, la comparativa con las autonomías y la comparativa internacional. La tendencia es siempre con la comparativa nuestra propia.

Pasamos a ver las debilidades del sistema educativo. Como ven a la derecha, tenemos las flechas que no son un acto gráfico, por adornar, sino que es la que nos muestra la tendencia. (MUESTRA POWERPOINT). Tenemos la tasa de escolarización infantil de cero a dos años como, dijéramos, punto débil también y con tendencia mala. Seguimos con la tendencia, ahí ven los números. Estos son números actualizados, que todavía no están en la web, porque están mandados y rápidamente estarán. Ya ven ahí las medias: 2,5 es la media nuestra, la media nacional es 34,9 por ciento y el País Vasco tienen 49,1. Incluso el curso anterior, aquí a la derecha he puesto algunos casos en verde y otros casos en rojo, cuando está en verde quiere decir que el dato del curso anterior era mejor, por eso está en verde, pero si está en rojo quiere decir —lo he intentado poner de forma gráfica para que rápidamente lo ojeen— que el dato del curso anterior era peor. Aunque pudiera ser, como les he dicho antes, que aun así tuviese la tendencia negativa, porque miramos los cinco últimos años.

El porcentaje de alumnado escolarizado en centros públicos es otra debilidad. El alto porcentaje de alumnado extranjero escolarizado en la enseñanza no universitaria pública. Tenemos un 84 por ciento de media, cuando la media de España es un 77,4 y el País Vasco un 67,7. Aunque tenemos que reconocer que el curso pasado, por ejemplo, la media de Navarra era peor, teníamos 86,1. También era peor la media nacional. Es decir, que en este ámbito han mejorado todos.

Tenemos una tasa bruta de acceso a ciclos formativos de formación profesional de grado medio y superior inferior también a la media nacional. Como ven aquí, tenemos un 32,9 por ciento en grado medio, 34,1 en grado superior, cuando las medias de España son 36,5 y 42,5. También pongo las del País Vasco, porque es una comunidad que tiene un sistema educativo que es excelente y conviene compararnos con la excelencia. Sí que tenemos una tendencia favorable en estos últimos cinco cursos. Como ven a la derecha, nuestros datos anteriores eran peores. Así como en el País Vasco, por ejemplo, los datos anteriores eran mejores que los que tiene actualmente, por eso está en verde.

La tasa bruta de titulación, también en los ciclos formativos de grado superior, es inferior a la media nacional. Como ven, hay 27,0 de Navarra por 35,3 con tendencia positiva.

Un menor porcentaje de alumnado que recibe en una lengua extranjera la enseñanza de áreas y materias diferentes a la propia lengua extranjera en ESO, tenemos una media de 3,8 cuando en España es de un 30,0.

Un alto porcentaje de alumnado sobre el total con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros públicos, aquí tenemos una tendencia todavía negativa. 21,9 tenemos en Navarra por un 9,3 en España. Por ejemplo, La Rioja tiene un 14,6 o Cataluña un 10 por ciento.

Aquí tenemos una flecha que implica que son áreas de mejora evidentemente del sistema. Un alto porcentaje de alumnado sobre el total de necesidades de apoyo educativo con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros públicos en los modelos G+A+PAI. Como ven aquí, un 64,2 por ciento en total, con un 3,2 de 24,8, etcétera. Aquí tienen en la educación pública. Aquí, en los modelos G+A+PAI. Esto que les he puesto es en general en la educación pública y en los modelos A+G+PAI estamos hablando de un 87,78. La tendencia es positiva en

los cursos anteriores y sobre todo el curso pasado, como ven, estábamos en 65,81 y en un 88,03 en estos modelos.

La tasa de idoneidad en la edad de ocho, diez y doce años está por debajo de la media nacional. Nosotros tenemos un 92,4 en ocho, 87,8 en diez años y 84,3 en doce años. Las medias nacionales, ya ven ahí, son superiores.

Otra debilidad que tenemos es la tasa de alumnado repetidor en el primer curso de Educación Primaria, que es mayor también que la media nacional. Y eso que en el resto de cursos tenemos, salvo el segundo y tercero, mejor que la media nacional. Pero la tasa de alumnado repetidor en general es algo a mejorar y quizá sea un tema de unas próximas jornadas educativas, la repetición. No me quiero extender mucho en los números, los tienen ahí.

La tasa bruta de graduación en el grado superior, es decir, de técnico superior, también es inferior a la media. También es verdad que teníamos unas tasas de acceso menores, si recuerdan anteriormente. Con tendencias positivas, como ven.

En el Grado Medio, también tenemos una tasa menor de la media, y en mujeres también. En hombres, sin embargo, tenemos mayor que la media, curiosamente.

También tenemos un menor porcentaje con respecto a la media de población adulta de veinticinco a sesenta y cuatro años con formación de segunda etapa de Educación Secundaria. Quizá eso es porque en el resto de las formaciones estamos muy por encima de la media. Puede ser, pero hay que decirlo.

La tasa de actividad de la población de veinticinco a treinta y cuatro años es menor también que la media. Tenemos un 85,8 cuando la media es un 86,3 o en el País Vasco de un 87,3.

Y la tasa de empleo en la población de veinticinco a treinta y cuatro años con estudios inferiores a la segunda etapa de Educación Secundaria inferior también es inferior a la media. Aquí también tenemos otra área de mejora, como ven.

Y como una evaluación basada en los indicadores, evidentemente, como una fortaleza, podríamos añadir, del sistema, es decir, la recuperación de algunos indicadores que el curso pasado eran negativos y que en este momento ya con las tendencias de estos últimos años y las medias absolutas pueden darse como debilidades superadas del curso anterior. Ya pasan a ser, de alguna manera, fortalezas. Esta es otra parte que no estaba en el informe ejecutivo, pero que al ir ya ejecutándola año tras año, podemos ver y también pudiera suceder, que no ha sucedido, que eso es interesante o importante, mejor diría yo, que no hay ninguna fortaleza que haya pasado a ser debilidad por la tendencia. Pero sí que estas que tienen aquí eran debilidades que estaban mostradas en el curso anterior, que en este momento han pasado a ser fortalezas. Me parece importante resaltarlo.

La tasa bruta de titulación de los ciclos formativos de la Formación Básica, de Formación Profesional y de Grado Medio superior también es superior a la media nacional, cuando anteriormente estaba por debajo. Como ya ven aquí en la comparativa, que la tienen a la derecha, del curso pasado. Ciertamente, no solamente es por la comparativa del curso pasado,

que evidentemente, como ya ven, nos da unas medias superiores a la nacional; pero también por la tendencia ininterrumpida, vuelvo a incidir, en los últimos cinco años.

Entonces, el porcentaje de alumnado que recibe en una lengua extranjera la enseñanza de áreas o materias diferentes a la lengua propia en Primaria también ha subido. Estamos en un 55,8, de los cuales un 62,2 es de la pública. La media de España está en un 39,7 o el País Vasco en un 26,9. En los cursos anteriores, los tienen a la derecha, Navarra estaba en un 47,9.

Un aumento también significativo del presupuesto dedicado a la Educación respecto al Presupuesto del Gobierno de Navarra. Si tomamos como base el año 2009 que, en ese momento, hasta los momentos preceptivos anteriores, era el mayor que había habido en comparativa con el Presupuesto General del Gobierno Navarra y a ese le damos el 1, ahora mismo estaríamos en 1,25. También hay que decir que el Gobierno ahora ha subido respecto a esa cifra del año 2009, estaría en 1,16.

El gasto público en educación referente al PIB es ligeramente superior a la media también del país. Estamos ya prácticamente un 5 por ciento cuando está en el país, en un 4,6.

La tasa bruta de graduación en Grado Medio de Formación Profesional está ya similar a la media de España, y estamos en 27 cuando antes estábamos en 23,9 y con tendencias de estos últimos años positivas, como he dicho antes.

El gasto educativo realizado en el periodo 2012 a 2021 sube un 38,13 por ciento que es el mayor del país en comparativa, si estudiamos las comparativas desde estos cursos.

La educación 0-3. Después de la caída sufrida en el año 2012, se aprecia también una tendencia al alza en este periodo. Durante el año 2021 el nivel de gasto se incrementa en un 23 por ciento también respecto al año base del 2009.

Y vamos un poco a las fortalezas. Se las marco un poquito por los indicadores en escolarización y población. El 71 por ciento de los centros son públicos y estamos en unas cifras similares al curso pasado y no ha decrecido. Seguimos siendo fortaleza. El 26,4 de la población navarra está escolarizada en las edades de quince a veinticuatro años, que es una de las más altas del país, como ya dijimos del curso pasado.

Las tasas de escolarización de las edades teóricas y en los niveles no obligatorios en Navarra, entre los dieciséis y dieciocho años, está escolarizada en el 81,9 por ciento, que es la segunda del país. La media de España es un 77,3. O el País Vasco, por ejemplo, estamos hablando de un 83,1 que nos supera ahí, en ese ámbito. La media que teníamos en el curso pasado estaba en 78,9. El 33,90 es la tasa neta de escolarización en educación no universitaria, que es la tercera más alta del país. En el curso anterior estábamos en el 33,2 y ahora estamos en el 33,9. Ligeramente hemos subido, pero seguimos teniendo esa tendencia al alza. El 16,2 por ciento de las personas universitarias en Navarra se encuentran actualmente cursando másteres. La media de España es un 14,8. El País Vasco, por ejemplo, tiene un 9,5. Y en el curso anterior estábamos en un 15,9 aproximadamente, con lo cual seguimos con tendencias positivas.

En cuanto al alumnado extranjero, aquí la tendencia se empieza a estancar. No es negativa, pero se empieza a estancar. Ya ven que la flecha que he puesto es naranja. La media del curso

anterior estaba prácticamente igual a la que tenemos ahora, el 10,4 es el peso del alumnado extranjero sobre el total del alumnado en Navarra. Y se concentra, como ya hemos visto anteriormente, en la Educación pública en un 83,76. El porcentaje de alumnado en los centros públicos, sin embargo, desciende desde el curso 2019-20 y está en estos momentos en los niveles de 2012-13. En el curso pasado estábamos en un 87,84, en el anterior en 88,27. Ya ven la tendencia, y ahora mismo estamos en 83,76. Les he puesto los tres últimos cursos por no ir desgranando, pero vamos la tendencia es así. Desciende también el peso del alumnado extranjero en la Educación Infantil Pública con un 14,34, que es un índice importante. Quiere decir que luego se entiende que en Primaria seguirá la tendencia, evidentemente. En Primaria también ha descendido ligeramente, en la ESO también y en el Bachillerato y la FP pública.

El alumnado por grupo y por docente es uno de nuestros grandes puntos fuertes que tenemos. Sigue siendo Navarra la comunidad que tiene el mejor número de estudiantes por docente del país, que es un índice importante de calidad educativa. En cuanto a la Formación Profesional, la tasa bruta de titulación en la FP básica es superior a la media.

El aprendizaje de lenguas extranjeras, como he puesto aquí, también es un punto fuerte. El 96,5 por ciento del alumnado del segundo ciclo de Infantil en el último curso tiene contacto o cursa una lengua extranjera, El cien por cien de Primaria y el cien por cien de la ESO y el 99,4 en Bachillerato. Las medias en España y en el País Vasco están por debajo. El 14,7 por ciento del alumnado de Primaria en el último curso cursa una segunda lengua extranjera, el 44 por ciento en la ESO y el 22,9 en Bachillerato, también superior. El 53,2 de los centros que imparten la Educación Primaria utilizan una lengua extranjera como lengua de enseñanza. También ha subido ligeramente el porcentaje de centros de aquí. El 55,8 del alumnado cursa Educación Primaria utilizando una lengua extranjera como lengua de enseñanza, en cuanto al alumnado.

Antes hemos visto los centros, ahora en cuanto al alumnado. En cuanto al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el 89,8 del alumnado está integrado en los centros ordinarios. Es la comunidad con mayor integración del país y la tendencia sigue siendo al alza, porque ya ven que en el año pasado estábamos en un 87 y pico por ciento. El alumnado con necesidad específica en Navarra tiene un peso del 33,56 sobre el total del alumnado. El curso anterior teníamos un 31,14 es decir, tienen mayor atención que el curso pasado en este caso. El 55,57 del alumnado con necesidad específica en Navarra es por la integración tardía. En el curso anterior, por ejemplo, estábamos en un 55,67, ligeramente superior. Teníamos más integración tardía. En la pública, estamos en cifras de 61,41 mientras que el año pasado estábamos en 61,96; había más alumnado de integración tardía en la pública que este curso. Lógicamente, por esa razón, en la concertada del año pasado tenían un menor porcentaje.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Señor Martín, tiene que ir terminando.

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRA (Sr. Martín Iglesias): Voy acabando ya. El profesorado del sistema educativo también es importante. Tenemos una tendencia, hemos subido de docentes, lógicamente.

En la participación permanente, como ven ahí, tenemos una de las mayores en comparativa nacional y en comparativa con las autonomías cercanas y con la UE de un 18,3 por ciento de

formación que participa en actividades de formación superior a la media. También tenemos un incremento significativo desde el 2016 para actividades de formación del profesorado, lo mismo que en cuanto a la certificación de asistentes en el CAP.

El gasto, ya lo han visto anteriormente, ha sido incrementado: estamos en un 1,25 por ciento por encima del PIB. No vuelvo a redundar en este asunto. El gasto público por alumno también está por encima tanto en la pública, que está en 1,5 por ciento respecto al año 2009, que era el 1 por ciento, y en la concertada hasta el 1,04 por ciento.

El abandono también es muy menor. Somos la cuarta comunidad con menor abandono y vamos incrementando, es decir, vamos reduciendo la tasa de abandono. No quiero extenderme, ahí están las cifras. Si quieren el PowerPoint se lo envío para que lo tengan. Y la evolución de este abandono, pues lo mismo, sigue descendiendo significativamente. 4,7 puntos, que creo que es importante desde el año 2017.

Las tasas de graduación, idoneidad y repetición. Evidentemente, vamos mejorando. Salvo en esos cursos de Primaria, primero, segundo y tercero, en el resto tenemos tasas buenas. Aunque bajo mi punto de vista, aunque sean buenas y sigan entendiendo tendencia, hay que considerar la repetición como una medida desproporcionada y creo que hay que reflexionarla por el gasto que supone y por la falta de soluciones que proporciona al alumnado. Sobre la tasa de actividad y desempleo según el nivel de Formación, somos la quinta comunidad con mayor tasa de actividad y empleo del país. Quería ser breve y he sido más rápido a lo último.

La conclusión, como ven, creo que es un sistema muy estable, de calidad excelente, puesto que, como he dicho anteriormente, ha recuperado algunas debilidades y, de momento, no muestra en sus fortalezas posibilidad de bajada hacia alguna debilidad. Evidentemente, ya han visto ahí anteriormente que hay áreas de mejora, que es en donde hay que incidir en el sistema de cara al futuro. Espero que todos estos datos estén lo más rápidamente actualizados, aunque no está en nuestra mano, para que sus señorías los tengan ahí y consulten rápidamente, que para eso creamos este sistema de evaluación. Gracias y a sus preguntas estoy.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias, señor Martín. Vamos a dar comienzo con los turnos de palabra de los distintos portavoces. Comenzaremos con el portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, señor González, por un tiempo de diez minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Muchas gracias, Presidenta, y bienvenido, señor Iglesias, Presidente del Consejo Escolar de Navarra. La primera cuestión es agradecer el trabajo. Un trabajo fundamental para el análisis de la situación de la educación navarra, porque además, nace en el Consejo Escolar de Navarra desde el órgano en el que se articula la participación de la comunidad educativa, lo que es aún más importante.

Todas las personas que tuvimos esa responsabilidad nos hemos empeñado en mejorar este instrumento, como digo, tan importante para analizar la educación desde el principio de la restauración, por así decirlo, del Consejo Escolar de Navarra, de la Junta Superior de Educación, que ya es centenaria. Se empezó en principio a través de Guillermo Herrero con

unos datos muy pequeños, muy cortos, pero que fueron el germen para que a partir de ahí todos los que hemos ocupado ese espacio hayamos ido añadiendo datos y mejorando el informe para bien de la Sociedad Navarra y del sistema educativo navarro.

Me complace que se siga utilizando ese esquema sistémico que consiste fundamentalmente en analizar el contexto que tiene Navarra, en analizar cuáles son los *inputs* que aportamos la sociedad navarra al sistema educativo desde el ámbito del profesorado, los recursos, los medios, cuáles son los procesos que se hacen con esos recursos y, sobre todo, cuáles son los resultados.

Yo le planteo dos aportaciones fundamentales y se las agradezco muchísimo en relación con este informe. La primera que el Consejo Escolar ha sido hasta ahora, en unos momentos complicados como el covid, el lugar donde se ha hecho el seguimiento y los informes de estos años. Nos aporta cuáles han sido las circunstancias que han rodeado la pandemia y cómo ha respondido el sistema educativo a esa pandemia. Y la segunda cuestión es en la que ha basado hoy su exposición, que no es otra que plantear un sistema de indicadores de la educación alineado con el sistema de indicadores de la educación que utiliza el propio ministerio en cuanto a los tres ámbitos fundamentales: la escolarización y el entorno, los resultados de financiación, y los resultados educativos. Le digo que se lo agradezco especialmente ese paso, porque es un paso innovador, nos ha permitido comparar nuestro sistema educativo con el sistema educativo español y cualquier otro sistema educativo con unos indicadores internacionalmente aceptados.

Sigo lamentando una cuestión que ya he dicho estos años. Y es que al informe, al ISEN, le sigue faltando el apartado de propuestas debatidas, de propuestas dialogadas que después se le ven al Departamento de Educación para su cumplimiento, al igual que hacen otros informes de sistemas educativos de otras comunidades autónomas y, fundamentalmente como bien sabe usted porque participa en el Consejo Escolar del Estado, el informe del Sistema Educativo Nacional. Hace tiempo que se llegó prácticamente a una especie de consenso básico de que nuestro ISEN no tuviera propuestas, pero yo creo que es tiempo de superar esa circunstancia.

Yo para avanzar, y el tiempo que me deje la Presidenta porque el año pasado quise dar algún dato y no me dio tiempo, quisiera comentar algún dato breve sobre aquellas cuestiones más importantes que todos miramos de forma transversal cuando miramos el ISEN y me voy a centrar en algunas pocas.

Algunas pocas que he repetido en mis intervenciones en otros ámbitos y aspectos, por ejemplo, el de sacar el descenso de la población escolar y, sobre todo, con la proyección que hace al año 2035 el informe; es decir, desde 2010 hasta ahora, hay un planteamiento de un descenso del 15,5 por ciento y a partir de ahora hasta el 2035 del 13,6, ese 30 por ciento menos de alumnado que vaticinamos para el sistema y que hemos puesto sobre la mesa en distintas cuestiones. Evidentemente es un problema y es un problema que se destaca y que si se hubiera debatido por ejemplo, se podía haber elevado alguna propuesta de cómo afrontar o cómo debe afrontar un sistema educativo como el navarro esa circunstancia, y sobre la mesa tenemos distintas propuestas sociales en relación con ratios o con circunstancias del profesorado que llevan aparejadas.

Otro dato, hablando de esto, es precisamente el personal. Es decir, hemos pasado del 15 y 16 del primer curso de la legislatura del Gobierno anterior, de 7.245 profesores en el 2021 a 9.448 en el 2022 y este año 9.207. Decía en una intervención reciente que eran 241 profesores menos, pero aun así, que estábamos enfrentando a un 30 por ciento de profes más que un sistema para un 30 por ciento de alumnos menos. Por lo tanto, de alguna forma ese sistema debería llevarnos a la reflexión.

El tema de los gastos, lo mismo, es decir, el informe nos dice el considerable aumento de presupuesto que tiene el departamento desde el 21-22, prácticamente ciento cincuenta millones de euros. Los resultados parece que no pueden acompañar realmente a ese aumento. Estamos haciendo lo mismo, tenemos más o menos los mismos resultados.

Algún dato sobre equidad que nos parece muy importante, estamos hablando de calidad, estamos hablando de aportaciones, estamos hablando de dinero. Por ejemplo, el tema de becas. En el curso 2012, las becas no universitarias fueron 1.300.000 euros. Este último curso que nos pone sobre la mesa el informe 934.000. Las becas de comedor: en el año 2015 había 9.780 alumnos en el comedor, este año 5.738. El comedor es un factor fundamental de equidad, además de ser un motor económico para algunas empresas y trabajadoras, fundamentalmente asociadas al empleo femenino. Entonces, esas cuestiones, ese aumento de dinero con disminución de factores o de indicadores que nos plantea en la equidad debería ser importante.

Otro dato que me parece importante destacar de los miles que tiene el informe, por supuesto, es el tema de atención a la diversidad. He cogido un dato de pedagogía terapéutica, por ejemplo, en el 15 y 16 había 7.240 horas dedicadas a pedagogía terapéutica, este año 8.810. Ha supuesto un dato de 1.600 horas más en la enseñanza pública. Sin embargo, en la enseñanza concertada había 1.475 y este año hay 1.226. Es decir, ha disminuido en 250 horas. Claro, cuando hablas con los centros de la concertada y con los sindicatos de los trabajadores de la concertada, plantean que cuando se hace el esfuerzo por equilibrar el reparto entre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo entre una y otra red, el alumno no viene con el recurso.

Yo pongo siempre el ejemplo de los alumnos de necesidades educativas especiales, que se puede ver el informe, que hay incluso un desequilibrio hacia la concertada y la pública; es decir, en la concertada hay tantos alumnos como corresponde a la ley y alguno más, porque ya hace muchos años en la enseñanza navarra, el alumno de necesidades educativas especiales siempre va con el recurso. Vaya donde vaya, va con el recurso, y entonces se equilibra la red. Pero el alumno de necesidades específicas de apoyo educativo no. Por tanto, se dice que vamos a equilibrar. Por supuesto que hay que equilibrar y comprometer a la concertada en la escolarización de ese alumnado con dificultades, pero hay que ponerle más recursos. Y en el dato que vemos, vemos que sí que se aumenta el recurso porque han aumentado los alumnos en la escuela pública, pero en la escuela concertada incluso ese recurso disminuye.

Pasamos al tema de la cantidad de profesorado y sus condiciones de profesorado. Vemos según su informe que, desde que empezó la legislatura en el año 2019-2020, que había 2.662 contratos, este año ha habido 3.714. Lo digo porque en el proceso de estabilización, que era una oportunidad importantísima de alguna manera para equilibrar y hacer bajar la cantidad de

interinidad en un sistema educativo como el nuestro, se han sacado 760 plazas. Es decir, que probablemente el año que viene, el curso que viene, volveremos a tener 3.000 interinos. Y 3.000 interinos sobre 9.000 profes son más del 30 por ciento de interinidad. Yo sé que es difícil llevar a cabo un proceso como este y bueno, me lo van a decir a mí, que lo he tenido que llevar en el Ayuntamiento de Tudela, pero la realidad es que es necesario disminuir el nivel de interinidad en la educación navarra y los datos que da nos ayudan a analizarlo de forma correcta.

Termino agradeciendo el trabajo suyo, el trabajo de su equipo, el clima de participación que se ha logrado conseguir durante todos estos años para hacer un informe utilísimo para la sociedad, para la educación y hasta para la prensa, que saca amplio reportajes con los datos del propio informe; y animándole a que, si sigue en ese puesto la legislatura que viene de un paso hacia elaborar esas propuestas, que se debatan, que se voten, que se aprueben y se eleven al Departamento de Educación, esté quien esté en el propio departamento. Muchas gracias, señor Iglesias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señor González. Damos la palabra el portavoz del Partido Socialista de Navarra, señor Aguirre, por un tiempo de diez minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Bienvenido, señor Martín, a esta Comisión de Educación. Quiero agradecerle las explicaciones y la información que nos ha aportado en su intervención y el trabajo realizado para llevar a cabo este informe sobre el sistema educativo navarro. Quiero comenzar también dándole la enhorabuena por las charlas que organizaron, como usted también ha nombrado, con referencia a las jornadas escolares, que fueron, por lo menos en la primera tarde en la que yo pude asistir, muy interesantes en un tema que también hemos hablado en este Parlamento.

Señor González, quiero comenzar haciendo una referencia a una cuestión que usted ha trasladado también. Y es que es curioso que cuestione usted el tema del número de profesorado cuando cae la población escolar, pero hacen leyes para hacer una foto fija con el profesorado determinado que han ido o que van a perder carga lectiva en esta Comunidad y, por lo tanto, lo uno no casa con lo otro, hay una falta de coherencia.

Quiero comenzar mi intervención también recordando la reflexión con la que finalizaba mi intervención el año pasado. Decía en aquella ocasión que el reto es importante y esperamos que sea compartido por todos y que podamos llegar a alcanzar ese ansiado pacto social y político por la calidad de la educación pública de Navarra. Podemos decir que ustedes, señor Martínez y el Consejo Escolar, como representantes de la parte social de la educación, han cumplido con ese objetivo y así lo reconocen las consideraciones que aparecen en el informe del sistema educativo en Navarra, el ISEN para el curso 2021-22, como hemos podido leer. De hecho, dice el informe que el Consejo Escolar de Navarra observó la imperiosa necesidad de un gran pacto social y político por la educación en Navarra y en el trabajo que ustedes realizaron para alcanzar ese pacto se nutrieron y apostaron por la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible 1, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 16 y 17 con un fin principal: garantizar el derecho constitucional y foral a la educación bajo los principios de equidad, calidad y corresponsabilidad. Principios que el Partido Socialista comparte, como no puede ser de otra manera.

Comparto también lo que decía el señor González de que es interesante en su informe y en su resumen ejecutivo que nos ha traído esta mañana el asunto de que aparecen indicadores, porque —al menos para mí, que soy una persona de números— me permite ver rápidamente cuál es la evolución que han ido teniendo las diferentes cuestiones que usted ha ido comentando. Y es importante también en cuanto al sistema educativo navarro ver lo que el curso pasado eran unas debilidades reconocidas e identificadas, que este curso se han visto superadas y que usted ha trasladado en esta ocasión. Por ejemplo, la tasa bruta de titulados en formación en Formación Profesional Básica, pasando de 5,4 al 6,1 este año, siendo una media nacional del 4,6 por lo tanto, superando la media de nuestro país. Por otro lado, el porcentaje de alumnado que recibe una lengua extranjera: un 55,8 frente a un 47,9 en el estudio, frente al 39,7 de la media nacional o el 27 por ciento del País Vasco.

Y ya también entramos en la parte económica de lo que hace referencia a la educación y nos parece interesante que esto que se veía que era una debilidad en el informe que ustedes presentan hoy ha pasado a ser una fortaleza, como usted indicaba: el aumento importante del presupuesto que se destina a Educación, pasando del 1,18 al 1,25, la inversión en educación en el periodo 2012-2021 ha crecido un 38 por ciento siendo más relevante en los últimos años. Y en cuanto al 0-3, después de los recortes que se sufrieron como decía usted en 2012, en el año 2021 ha crecido un 23 por ciento respecto al año base que ustedes utilizan en toda su serie histórica; el año, como usted decía, 2009.

Por lo tanto, va mejorando el sistema educativo navarro poco a poco, aunque todavía quedan algunas cuestiones que se deben ir corrigiendo. Y como hemos visto, como decía en la diapositiva, algunas de las debilidades, como he comentado, han pasado a corregirse en los últimos años. Pero también el sistema educativo navarro tiene algunas fortalezas, y cuando hablamos de estos informes es interesante hablar de las debilidades, pero también reconocer algunas de las fortalezas para que hagamos una visión clara de lo que el sistema educativo de nuestra Comunidad.

Usted hablaba del porcentaje de alumnado matriculado o escolarizado entre la franja de edad de quince a veinticuatro años y usted lo tasaba en el 26,4 por ciento. Si nos vamos a la etapa educativa posobligatoria, rango de edad de dieciséis a dieciocho años, vemos que el 82 por ciento de los jóvenes están escolarizados frente al 77 por ciento de la media nacional.

También son importantes las tasas de idoneidad, gradación y repetición que usted ha trasladado, que se vayan mejorando. Y puede ser interesante también llevar a cabo esa jornada que usted decía sobre la repetición. Como dato, también indicador de calidad, que también se ha hablado en este Parlamento en muchas ocasiones, la ratio alumnado por docente, como se podía ver sus diapositivas, es la mejor de todo el país. También por terminar con esto, el 90 por ciento de alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo están escolarizados en nuestra Comunidad Foral, siendo la mayor de todas las comunidades de nuestro país.

Ya voy a ir terminando con un dato al que ya hacíamos referencia el curso pasado y que es más una curiosidad que otra cosa. Es una cuestión que en su informe también aparece y que hace referencia a este Parlamento y que hace referencia a la actividad que hace este Parlamento en cuanto a cuestiones educativas. En su informe, podemos ver cómo, en el curso 2021-22, las

iniciativas que se han traído a este Parlamento han caído prácticamente casi a la mitad que las que podíamos ver en el informe del año pasado. Sobre todo, hay que destacar la caída en cuanto a lo que son mociones y preguntas que se han tramitado en este Parlamento. Lo traigo a colación a esta Comisión porque hace referencia a la actividad que hacemos los diferentes parlamentarios y parlamentarias en esta Comisión, puede tener relación con que el año 2020-2021 fue el año en el que se volvió a los centros, a la educación presencial, tras el curso pandémico y la incertidumbre pudo hacer en aquel momento que este Parlamento en ese momento se movilizase en busca de respuestas a una situación inesperada o a cómo se iba a hacer la vuelta a las aulas, los protocolos, la evolución, etcétera. Porque si me permiten la broma, entiendo que ustedes no habrán perdido interés en por qué las cosas han ido mejorando. Ya sé la respuesta y ya sé lo que van a decir, por eso digo que se me permita la broma en esta ocasión. Sí que es verdad que, como digo, las iniciativas en este Parlamento han ido cayendo.

Voy a ir terminando ya. Los informes ISEN son siempre un compendio extenso de información, datos, cuadros, etcétera, que marca muy claramente cuál es la situación de nuestro sistema educativo. El informe ejecutivo que usted nos trae con esos indicadores hace mucho más fácil el seguimiento, pero que nos sirven, sobre todo, para ir viendo la evolución. No como un informe estático de ese año, sino que nos permiten, como decía, ver la evolución a lo largo de la serie histórica y cómo va evolucionando el sistema educativo, que yo creo que es lo importante.

Terminaré con la primera fase de las consideraciones que aparecen en su informe: la educación es un derecho fundamental y es a su vez una tarea colectiva que requiere participación y procedimientos claros y compartidos. Y añadiré yo que en Navarra podemos alegrarnos de contar con un sistema educativo convertido, como decía usted, en una organización estable y de una calidad excelente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señor Aguirre. Damos la palabra a la señora Solana, portavoz del grupo Geroa Bai, por un tiempo de diez minutos.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidentea anderea, eta eskerrik asko Martin jaunari. Ongi etorria, beste behin, gure batzorde honetara eta eskerrik asko beste urte batez datu hauek guztiak gureganatzeagatik eta gurekin konpartitzeagatik, ez bakarrik datuak, baita ere horien inguruan egiten dituzun balorazioak, eta horietaz ere, labur bada, arituko naiz. Agerikoa da gure sistema nahiko egonkorra badela. Hori bagenekien eta hori urtetik urtera eta ekartzen dituzuen datuak ikusita eta tresna honek ahalbidetzen diguna kontutan hartuta, hori finkatzen da, esan bezala, etortzen zareten bakoitzean. Baina nahikoa sistema sendoa izan arren, baditu bere arriskuak, bere ahuleziak, bere gabeziak eta behar asko. Eta zuk ongi adierazi duzu: eszelentzia bilatzen badugu eszelentzia begira egin beharko dugu lehendabizi lana eta aintzat hartuta hori bera eta hori bera ardatz hartuta aurrera egiten saiatu. Orduan badakigu ahuleziak egon badaudela, asko badirela eta egon badaudela, onurak ere edo indarguneak ere asko baditugula eta horiek are gehiago sendotzen ahalegindu behar dugula, aukerak asko badaudela eta ez bakarrik asko, baizik eta bikainak eta amaigabeak. Hori da interesgarriena akaso. Aukera aunitz dago gure sistema hobetzeko eta horiek aprobetxatzen jakin behar dugu,

baina arriskuak ere bai egon badaude eta ez dira gutxi. Gero eta gehiago esango nuke, ikusita ingurua nola dagoen eta ze nahasiak bazterrak.

[Muchas gracias, señora Presidenta, y muchas gracias, señor Martín. Bienvenido de nuevo a nuestra Comisión y muchas gracias por traernos estos datos y compartirlos con nosotros un año más, no solo los datos, sino también las valoraciones que ha realizado en relación con ellos sobre las que voy a hablar brevemente. Queda a la vista que nuestro sistema es bastante estable. Eso ya lo sabíamos y se confirma de un año para otro, cada vez que vienen a esta Comisión, viendo los datos y teniendo en cuenta lo que nos permite esta herramienta. Sin embargo, aunque tengamos un sistema bastante sólido, tiene sus riesgos, sus debilidades, sus carencias y muchas necesidades. Y usted ya lo ha expresado: si buscamos alcanzar la excelencia hemos de empezar mirando en primer lugar la excelencia, tomarla como base e intentar seguir ese punto de referencia. Así que ya sabemos que existen debilidades, que son muchas y que están ahí, que también tenemos muchas fortalezas y ventajas, y que debemos esforzarnos por mejorarlas, que no solo tenemos muchas opciones, sino que también son excelentes e interminables. Eso es quizás lo más interesante. Hay una gran variedad de opciones para mejorar nuestro sistema y tenemos que saber aprovecharlas, pero también hay riesgos y no son pocos. Diría que son cada vez más, visto cómo está el ambiente y cómo están las cosas de enredadas].

Orduan, hori guztia bistatik galdu gabe, badakigu Nafarroako hezkuntza sistema senda bat dela, nahikoa kalitate eszelentearekin eta hori hala dela aitortzen duten zigiluak eta kalitate sistema oso bat eta sare bat ere egon badago, zeinean zentroek egiten duten euren lana eta euren ekarpena egunez egun eta azken urte hauetan ere bai modu adierazgarrian hobetuz joan dena, baina tresna bikaina izatearekin bada tresna nahikoa objektiboa. Hori ona da. Ez naiz esaten ari hori txarra denik, diot datuak datuak dira eta hauxe diot datuetatik balorazioetara pasatzean akaso falta zaigula analisi sakonago eta serioxeagoa bat. Iruditzen zaigu nahiko arintasun handiarekin, handiegirekin esango genuke guk, egiten direla analisi horiek eta ez dakit denbora faltagatik den edo ez dakit gauza asko dagoelako konpartitzeko baden. Ez duzue sakonkiago aztertzen, baina iruditzen zaigu datuetatik balorazioetara pasatzen zarenean seriotasun eta sakontasun puntu bat falta zaigula. Badira datu arraro batzuk eta horiek analizatu beharko genituzke guk ere bai denbora gehiagorekin eta arreta gehiagorekin eta beste informazio batzuekin alderatuta, ze badira datu kontrajarriak inkulso erakutsi dizkiguzun horietan. Orduan, horietan sakonduko dugu edota saiatuko dugu sakontzen.

[Sin perder todo esto de vista, sabemos que el sistema educativo de Navarra es un sistema sólido, de gran calidad. Hay certificados, todo un sistema y toda una red de calidad que lo demuestran, con centros que trabajan y contribuyen a diario y que estos últimos años han ido mejorando de forma significativa, pero incluso siendo una gran herramienta es bastante objetiva. Eso es algo bueno. No digo que sea malo, digo que los datos son datos y creo que nos hace falta un análisis más profundo y serio para valorar los datos. Nos parece que estos análisis se hacen con mucha ligereza, demasiada diría yo y desconozco si es por falta de tiempo o porque hay muchas cuestiones que compartir, pero nos parece que cuando pasamos de los datos a las valoraciones nos falta un punto

de seriedad y de profundidad. Hay algunos datos extraños y nosotros también tendríamos que analizarlos con más tiempo, una mayor atención y en comparación con más información, puesto que hay datos contradictorios incluso entre los que nos ha enseñado. Profundizaremos o intentaremos profundizar en ellos].

Badira datu harrigarri batzuk eta beste batzuk kezkarriak direnak. 0-3aren beherakuntza. Bihar daukagu aukera hemen osoko bilkuran hitz egiteko 0-3az eta datu hori esaterako esanguratsua da eta aintzat hartzekoa. Hori eta beste asko. Aipatu duzu zure laburpenean A+G+PAI eredu. Badakit hau errekurrentea dela, baina beti zalantza berarekin gelditzen gara. Ez dakigu A+G+PAI ereduaz aritzen zaretenean zertaz aritzen zaiten eta zertaz ari zaren. A+PAI ereduaz eta G+PAI ereduaz? A eta G+PAI ereduaz eta baita ere A eta G+PAI-rik gabe horretan sartzen dituzu edo ez? Inportantea da ze sisteman badute kokapen eta badute pisu ezberdina batzuek eta besteek eta orduan inportantea da jakitea zeinetaz ari garen eta jakitea ahulezietan sartu duzun hori, zehazki, PAI-rekin lotura duen edo ez. Guretzako oso garrantzitsua da hori argi edukitzea. Edo baita ere PAI-rik ez duten zentro horietan ahulezia hori bera dagoen A eta B ereduetan soilik. Hori eskertuko nizuke egingo bazenu, argitu eta zehaztu hori bera, ia PAI-k harremana ba ote duen ahulezia horrekin zure aburuz edo ez.

[Hay algunos datos extraños y otros que son preocupantes. La bajada en el 0-3. Mañana tendremos la oportunidad de hablar del 0-3 aquí, en el Pleno, y por ejemplo ese dato es llamativo e importante tenerlo en cuenta. Ese y otros muchos. Ha mencionado usted en su resumen el modelo A+G+PAI. Sé que esto es recurrente, pero siempre nos quedamos con la misma duda. No sabemos de qué se habla cuando se habla del modelo A+G+PAI ni de qué está hablando usted. ¿Del modelo A+PAI y del modelo G+PAI? No sabemos si incluye los modelos A y G+PAI o el modelo A sin G+PAI. Es una cuestión importante porque tienen una posición y un peso distintos en el sistema los unos y los otros, así que es importante saber de qué modelo hablamos y saber si el que ha introducido en la lista de debilidades, en concreto, tiene relación con el PAI o no. Para nosotros es importante tenerlo claro. También si los centros con modelo A y B que no tienen PAI presentan esta misma debilidad. Le agradecería que lo aclarara y lo concretara, si el PAI está relacionado con esa debilidad o no, según su opinión].

Badira gauza harrigarriak, esaten dudan bezala, edo kuriosoak. Hemen aipatu da, beste bozeramaile batzuek ere ekarri dute honera, eta esaterako Alderdi Sozialistako bozeramaileak azpimarratu nahi izan du ,zuk egin duzun bezalaxe, egun badaukagula estatuan dagoen arratorik onena, hemen ikasle kopurua irakasleekiko horri dagokionez badaukagula arratorik onena. Eta hain justu, hain justu, hori da irakaslegoaren ordezkarien artean gurera ekartzen ari diren aldarrikapenen artean kezkarriena beraientzat, kezka gehien sortzen diena eta horretan arreta jarri behar dugula esan digute behin eta berriz. Hemendik gutxira etorriko dira honera sindikatuetakoko ordezkari horiek, irakaslegoaren ordezkari diren horiek, eta hain justu ere, arratioen inguruan arituko dira, baina nahi dut azpimarratu hau gaur otsailak 15. Ze gaur etortzea zu esatera honera hori dela indar guñeetako bat edo nabarmendu duzunetako bat, jakinda gaur greba deituta dagoela sektore honetan, zure sektorean alegia... Zu ere irakaslea zara, zuzendaria izana zara eta badakizu irakasleriak egin duela grebarako deia ere bai. Eta besteak beste, aldarrikapenen artean hau jartzen dute erdigunean. Arratioen hau. Eskatzen dituzte arratio baxuxeagoak, lotua betiere behar berezien kopuruak gora egin duela eta beste

hainbat kontuekin, jakina. Eta nahi nuke jakin zein da zure iritzia honen aurrean. Zer deritzozu, Eskola Kontseiluko Presidente gisa, Presidentearen zereginak, zer deritzozun gaurko greba deiararen inguruan. Zer iruditzen zaizun. Iruditzen zaizun ongi, gaizki, beharrezko... Errealitateari begira, orain ekarri dizkiguzun datuei begira, zentzurik baduela, ez duela... Behar horiek, egiten direnak aldarrikatu gaurko egunarekin greba argudiatzeko, nola baloratzen dituzu, zer iruditzen zaizkizu aldarrikapen horiek. Eta ez horiek bakarrik, guztiak ezagutuko dituzu, pentsatu nahi dut ezagutuko dituzula ongi-ongi eta modu zehatzean zeintzuk diren irakasleek gaurko grebarako deia egiterakoan egiten dituzten aldarrikapenak. Horien inguruan zure iritzia ezagutzea gustatuko litzaiguke. Esan dut, etorriko dira sindikatuak eta aukera izango dugu honetaz guztiaz beraiekin partekatzeko eta hitz egiteko.

[Como digo, hay cuestiones sorprendentes y curiosas. Aquí ya se ha mencionado, algunos otros portavoces también lo han comentado y, por ejemplo, el portavoz del Partido Socialista ha destacado, de la misma forma en que lo ha destacado usted, que tenemos en la actualidad la mejor ratio del Estado, que aquí tenemos la mejor ratio de profesorado por alumnado. Y es que precisamente eso es lo que más preocupa a los representantes del profesorado que se han puesto en contacto con nosotros de entre todas sus reivindicaciones, la que más preocupaciones les genera y por la que nos han llamado la atención constantemente. Dentro de poco vendrán aquí esos representantes de los sindicatos, pero quiero destacar esta cuestión hoy, día 15 de febrero. Porque que venga usted a decir que esta es una de las fortalezas, o al menos una de las fortalezas destacables, sabiendo que hoy se ha organizado una huelga en este sector, en el suyo... Usted también es profesor, ha sido director y sabe que el profesorado ha organizado una huelga. Y, además, esta es la reivindicación central, la de las ratios. Piden ratios más bajas, reivindicación relacionada como siempre con la subida de las necesidades especiales y otras tantas cuestiones, por supuesto. Y me gustaría saber qué opina usted al respecto, qué opina usted como Presidente del Consejo Escolar, qué opina acerca de la huelga de hoy, qué le parece. ¿Le parece bien, mal, necesaria? ¿Le parece que tiene sentido o no, respecto con la realidad, con los datos que nos ha traído? ¿Cómo valora las reivindicaciones por las que se ha organizado la huelga de hoy? ¿Qué le parecen esas reivindicaciones? Y no solo esas, porque las conocerá todas, quiero pensar que conocerá bien y a fondo cuáles son las reivindicaciones que hace hoy el profesorado en la huelga. Nos gustaría saber qué opina sobre ellas. Como he dicho, vendrán los sindicatos y tendremos la oportunidad de compartir todo esto con ellos y de hablarlo en común].

Honen guztiaren aurrean zure jarrera eskatzearekin batera nahi dizut esan kontuan hartuta bagaudela legealdi amaieran eta aurrera begira, alegia datorren legealdiari begira, gustatuko litzaigukeela ere bai, zure aburuz, jakitea zeintzuk diren mahai gainean dauden erronka nagusiak Nafarroako hezkuntza sistemari. Diot zeren orain hasiko gara batzuk eta bestek egiten gure programak eta sakontzen honetan eta gurean hartzen hemen Parlamentuan edo gure egoitzatan kolektiboak eta bestelako taldeak eta euren ekarpenak jasotzen. Eta nahi nuke zure esperientziatik eta zure posiziotatik, gaur egun okupatzen duzun postutik horretatik, zure lanpostua eta zure ardura aintzat hartuta, jakitea zeintzuk diren zuretzat datozen urteei begira, epe labur, ertain edota luzera, zuk zeuk nahiago bezala, jakitea zeintzuk diren zure aburuz Nafarroako hezkuntza-sistemak, zure aburuz ere hain egonkorra eta hain eszelentea eta

kalitate handikoa den sistema honek, dituen erronkak. Besterik gabe. Eskerrik asko beste behin zure ekarpenagatik eta zure erantzunaren zain geldituko gara.

[Además de preguntarle su opinión me gustaría decirle de cara al final de la legislación y lo que vendrá después, de cara a la próxima legislación, que nos gustaría saber cuáles piensa que son los retos principales que están sobre la mesa del sistema educativo de Navarra. Lo comento porque los unos y los otros empezaremos a confeccionar nuestros programas, a profundizar en esta cuestión y a recoger las aportaciones de los colectivos y grupos que vengan a nuestras sedes. Y me gustaría saber, desde su posición y su experiencia, desde ese puesto que ocupa usted en la actualidad y teniendo en cuenta su empleo y su responsabilidad, qué retos a corto, medio o largo plazo, según prefiera, tiene el sistema educativo de Navarra que a usted le parece tan estable, tan excelente y de tanta calidad. Sin más, le agradecemos de nuevo su aportación y quedamos a la espera de su respuesta].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señora Solana. Damos la palabra a la portavoz del grupo EH Bildu, señora Ruiz, por un tiempo de diez minutos.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi. En primer lugar, me gustaría dar la bienvenida al Presidente del Consejo Escolar y agradecer también, como todos los años, la presentación de este informe que, como ya han comentado el resto de portavoces, es una herramienta fundamental, práctica, que nos aporta datos relevantes para hacer también un análisis diacrónico de determinadas tendencias en la escolarización, los resultados en la dotación de recursos humanos, económicos, etcétera, y también nos da una visión integral y sistémica que tiene que ver con el contexto de la educación, con las tendencias sociales, socioeconómicas y, en definitiva, con todo lo que lo que incide en nuestro sistema educativo.

Sí que nos hubiera gustado y, por eso, si hubiéramos podido apreciar los datos mejor en esta intervención... sí que comprobamos que el informe ejecutivo que está colgado, el que se puede analizar de manera interactiva, todavía sigue sin actualizar, es el de 2019-2020. Y ya me ha comentado antes de iniciar la sesión que próximamente se colgará, pero sí que nos hubiera facilitado a la hora de analizar determinadas cuestiones, porque es cierto que con estos informes de quinientas páginas, hemos intentado analizarlo con la profundidad que hemos podido y hacer alguna comparativa con el del año pasado, pero realmente es complicado y lleva bastante tiempo.

En todo caso, como digo, yo empezaría haciendo referencia también que, como en el informe del año pasado, hay un apartado específico relativo a la covid-19 y creo que es que es algo que no podemos obviar cuando estamos hablando del informe del curso 21-22. Se hace un análisis también, como en el del año pasado, de las medidas y recursos extraordinarios de los que se ha dotado al Departamento de Educación.

Yo sí quería incidir más allá de la implementación de recursos extraordinarios en dos cuestiones, y ya que afortunadamente en este curso dejamos atrás las restricciones, pero seguramente algunas consecuencias de lo que ha supuesto la pandemia en el sistema educativo todavía colean y a mí me ha llamado muchísimo la atención, por ejemplo, en lo relativo al profesorado. Hay unos datos muy llamativos en el incremento de bajas laborales, sin

contabilizar bajas maternales y por adopción, cómo hay un incremento progresivo a lo largo de los últimos años. Pero sí que del 2019-20 en 4.689 bajas estamos en el 2021-22 en 10.741 bajas. Es cierto que hay más bajas y la duración de las bajas es algo menor, pero estamos en unos datos llamativos que nos tienen que llevar a hacer análisis concretos. Y con respecto al alumnado, tenemos encuestas y estudios que nos están poniendo delante de un espejo de la afección también al bienestar emocional de nuestro alumnado, y creo que es un aspecto también que el Consejo Escolar, como órgano que aglutina también al conjunto de una parte de la comunidad educativa, debería abordar también.

Respecto al conjunto de indicadores y de conclusiones que nos plantea el informe, y voy a ir en la línea de lo que han planteado otros portavoces también, nosotros también querríamos hacer algunas reflexiones que tienen que ver con los retos que tiene precisamente nuestro sistema educativo más allá de debilidades y fortalezas.

Yo también iba a empezar, como el señor González, hablando del reto demográfico que tenemos, de la pérdida de alumnado que ya llevamos arrastrando y que es previsible que sigamos arrastrando a lo largo de los próximos años. Y el propio informe da datos concretos, datos de 2021 en Navarra, aumento ligero de la población total: 340 personas, pero una disminución del grupo menor de diez años en 1.863 personas, niños y niñas. Y se dice también textualmente que los previsibles nacimientos ascenderían a reducirse al menos hasta 2027, según la protección de datos del INE.

Usted hablaba de fortaleza cuando hablamos de la tasa de alumnado por docente, efectivamente, es un índice de calidad indiscutible, pero cuidado. Cuidado, porque hay un desequilibrio evidente, y ahí también tenemos que hablar de escuela rural y tenemos que hablar de ruralidad. Esa media sale de determinadas aulas, unidades que están hasta arriba, y de otro tipo de escuelas, que afortunadamente tenemos en Navarra una red potente de escuelas rurales, donde la pérdida de alumnado puede acarrear si no se prevé y si no se hace un planteamiento realmente que sirva para hacer una apuesta por la escuela rural, nos puede llevar a que esas desigualdades y esos desequilibrios se vayan acentuando. Por eso creo que la cuestión de las ratios es fundamental abordarla en estos momentos, tal como lo están haciendo los sindicatos, y próximamente el día 28 tendremos una sesión de trabajo con ellos. Y creo que es uno de los retos y uno de los elementos que tiene que estar en el debate, en el debate político también, porque lo está en el social.

Y enlazado con eso, Navarra tiene un índice de ruralidad importante. Si comparamos con el conjunto de comunidades del Estado español, tenemos un índice de ruralidad del 13,09 por ciento, tenemos una población estable de unos trece mil chicos y chicas menores de diecisiete años que viven en municipios con menos de dos mil habitantes. Y según dice el informe, también textualmente, es una realidad significativa para determinar en el futuro servicios educativos del ámbito rural.

A mí también hay una cuestión que me ha llamado mucho la atención. El salto del curso 2020-21 al 2021-22 del alumnado de escuela rural, que pasa de 3.205 a 4.432. Por tanto, hay un 27 por ciento de alumnado y hay 78 unidades más en un curso. No sé si pasamos, y esos datos son los que he cotejado del informe del año pasado a este: 313 unidades en el 2020-21 y 391

en el 2021-22. Por tanto, estaríamos hablando de un 20 por ciento más de unidades, de 78 unidades más.

Hay otra cuestión que también han comentado el resto de portavoces con respecto a la segregación escolar y la equidad. Yo creo que aquí una de las conclusiones que deberíamos obtener de los datos que aporta el informe y del análisis comparativo con respecto a datos de años anteriores, es hacer un análisis riguroso realmente de si la nueva normativa de admisión del alumnado está teniendo los efectos deseados. Al menos en los datos que he podido comparar no hay diferencias sustanciales. Tenemos alumnado en situación de desventaja socioeducativa, y comparando 2019-20 en centros públicos teníamos un 84,29 en los centros públicos, y en este informe 2021-22 estamos en un 84,21. Por tanto estamos a 0,08.

Las tendencias estructurales no parece que esté cambiando. Ahí sigue habiendo un alumnado con desconocimiento grave de la lengua de instrucción, entendiendo que es un alumnado de origen extranjero, y en la red pública se concentra el 92 por ciento de ese alumnado. Dos tercios en la red pública y un tercio en la concertada de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Y el alumnado fuera de plazo sigue siendo escolarizado mayoritariamente en un 75 por ciento en la pública, y este dato tampoco ha variado significativamente a lo largo de los de los últimos años.

También cuando citaba usted el alumnado con necesidades de apoyo educativo, que se concentra fundamentalmente el modelo G+A+PAI y quería reiterar que el PAI de momento no es un modelo. Pero yo también, al igual que ha hecho la señora Solana, bueno pues sí que echo de menos una disgregación real del impacto también en los programas de aprendizaje de lenguas extranjeras, pero es cierto que cuando hablamos de segregación escolar, y como no hay voluntad de facilitar al alumnado de origen extranjero, de dar a conocer también otro tipo de modelos lingüísticos, que no sea el modelo G, esa es responsabilidad única y exclusivamente de la Administración educativa.

Yo también quería hablar de becas, pero de la convocatoria de becas general, bueno, becas en total para estudios medios y superiores. Lo dice el informe durante el año 2020-21, el gasto descende hasta el 76 y el 62 por ciento del nivel de gasto del año de referencia que toma el 2009. Y en la convocatoria general de becas y ayudas al estudio hay un descenso de solicitudes muy importante. Y pasamos de los años 2014 al 2018, que más o menos se concedían la mitad de las que se solicitaban a ahora, que estamos en un tercio de las que se conceden sobre las que se solicitan, y la cuantía es muchísimo menor que la de años anteriores. Yo no sé si tiene que ver con el incremento que al parecer que también se ha dado en las becas del ministerio, pero ese dato no se aporta en el informe y sí que estaría bien poder comparar porque si el alumnado, las familias que en Navarra han visto en mayor medida denegada esa solicitud de beca y, desde luego, las cuantías globales de las becas que se han dado para ayudas al estudio son ínfimas con respecto a años anteriores, no sé si eso tiene que ver con que por parte del Estado reciben más becas, pero ese dato sería pertinente también poder tenerlo y poder compararlo.

Voy acabando. En las fortalezas, efectivamente, ha hablado de financiación, creo que hay una progresión clara a lo largo de los últimos años, también en el ciclo 0-3, producto de acuerdos también políticos que en este Parlamento y con el Gobierno de Navarra hemos alcanzado y

creo que a partir de ahora, también en próximos informes, se va a recoger el aumento de la financiación todavía más llamativo o más importante que hemos implementado también en estos presupuestos. Y efectivamente, mañana hablaremos de esta cuestión.

Ya acabaría con respecto a los datos de lenguas. Efectivamente, en los datos de escolarización por modelos lingüísticos no hay una variación sustancial a lo largo de los próximos años. Los centros con programas de aprendizaje de lenguas extranjeras son ciento diecisiete, ya dentro de esa expansión desmesurada que se dio a lo largo de años anteriores. También quiero aprovechar para decir que está en tramitación un nuevo decreto que va a regular —o no, o ya veremos— este tipo de programas. Y también hay una ley aprobada que emplaza al Departamento de Educación a convertir estos programas en modelos lingüístico, algo que, por supuesto, de llevarse a cabo —que tengo muchas dudas y creo que el señor González pocas llaves enseñó, me da que va a ser bastante complicado porque, ustedes también lo saben, desbarataría nuestro sistema educativo de arriba abajo— me parece bastante complicado, pero en todo caso, el Partido Socialista, que es quien les apoyó en esa reivindicación será quien tenga que dar las explicaciones oportunas.

Yo entiendo y eso entendemos desde EH Bildu —y voy a hacer una reflexión final— que todos estos aspectos y otros más, estos retos tienen que abordarse en un proceso realmente participativo a nivel social y a nivel político. El Consejo Escolar hizo una propuesta de pacto social por la educación que quedó coja por muchas razones. Y creo que en la legislatura que viene los grupos parlamentarios también tenemos un reto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Tiene que ir terminando, señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: Ahora mismo acabo. Desde luego, nosotras vamos a plantear que es necesaria o sería conveniente una ley Foral propia en el ámbito educativo, que realmente aborde los retos estructurales que tenemos a medio y largo plazo en Navarra y que supere determinada segregación, que supere modelos caducos también en el ámbito de los modelos lingüísticos. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señora Ruiz. Damos la palabra a la señora De Simón, por un tiempo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente, y muchísimas gracias, señor Martín. Felicidades a usted y a todas las personas que componen el Consejo Escolar de Navarra por este informe. Desde luego, como yo creo que todos y todas reconocemos, es un informe que es muy útil a la hora de conocer la realidad de nuestro sistema educativo y a la hora también de promover políticas encaminadas a mejorar esas debilidades —y otras no—, pero estas que usted ha manifestado.

Comparto con el señor González su reflexión en torno a que este informe ha ido incluyendo datos que abundan en una descripción cada vez más ajustada de lo que es el sistema educativo de Navarra. Otra cosa son las posibilidades de interpretación de las fortalezas y de las debilidades.

Lo que sí que creo es que este informe marca tendencias y más si uno viene analizando los informes anteriores. En este sentido, claro, yo me pregunto hacia dónde va el sistema

educativo en Navarra y por qué. Ahora me voy a referir a ello. Y aprovechando que usted está aquí y que estamos hablando del sistema educativo de Navarra, que es una base fundamental para la construcción de las sociedades del futuro, me voy a permitir hacer algunas reflexiones.

Pero en todo caso, sí que quería decir que el sistema educativo, o el público, al menos, es excelente. Requiere de algunas mejoras, porque está sujeto a un modelo curricular y organizativo que es muy inflexible y que condiciona mucho la labor en los centros escolares. En todo caso: profesorado excelente, una escuela abierta, un alumnado diverso, una atención a la diversidad que, desde luego, con pocos recursos, aunque haya mucho profesorado, se lleva adelante. Pero como decía, yo creo que hay algunas cuestiones que merecen una profunda reflexión. Claro, una profunda reflexión desde mi punto de vista, que siempre he apostado por una escuela pública hegemónica de calidad plural, coeducativa, mixta, incardinada en el entorno físico y social, innovadora, socializadora, integral e inclusiva. Y aquí hay algunas cuestiones en las que tiene que mejorar no la escuela, sino la normativa que organiza y que estructura el currículo escolar.

Yo en primer lugar quería hacer referencia a las condiciones laborales del profesorado, sobre todo al profesorado que atiende a los niveles más bajos, porque le atribuye la sociedad y le atribuimos, incluso nosotros y nosotras, unas tareas que yo no sé hasta qué punto le corresponden, pero desde luego son tareas que pesan sobre lo que es una actividad más de tipo estrictamente instructiva —bueno, no instructiva, porque la escuela no es solo instructiva, es formativa y es educativa—, pero hay otro tipo de cuestiones, como es el comedor, las actividades extraescolares, la atención a primera hora de la mañana, en fin. Y eso es una cuestión que requiere una reflexión que hasta ahora me da mucho miedo, me da mucho miedo y yo creo que poquitos y poquitas nos atrevemos a ello.

Otra cuestión tiene que ver con el alumnado que se califica de necesidades educativas especiales o específicas, 31,56 de la población escolar. ¡Anda ya! Que si tuviésemos ese porcentaje tendríamos que hacernos la unidad inmediatamente. No, no está bien dar ese tipo de datos sin tener en cuenta lo que significa el apoyo educativo, que sin tener en cuenta lo que significa la atención a la diversidad en general, porque todos somos diversos como aquí. Y otra cuestión es ese tipo de alumnado que necesita, por ejemplo, una atención específica durante un momento determinado, pero durante un momento determinado. Por ejemplo, un alumno que viene de fuera, que igual habla dos idiomas, o tres, o una, o cinco, o no, pero tiene otras necesidades y necesita integrarse en el sistema. Y ese tipo de atención no es permanente. Este tipo de atención tiene que ser rápida. Entonces, a mí me parece que eso genera una digresión que hace falta analizar. Que ese 55 por ciento de alumnos es de incorporación tardía, pues claro que el alumnado de incorporación tardía es precisamente este ejemplo de lo que estoy diciendo, que necesita una actuación puntual, desde el punto de vista que no es más que de un mes, dos, tres, lo que sea. Pero ha pasado un tiempo. Ya no debería formar parte de este porcentaje.

Otro elemento tiene que ver con la escolarización. Estoy de acuerdo, esa normativa de escolarización es deficiente, no integra, no incluye, no socializa, más bien segrega, más bien disgrega y necesita un meneo. ¿Alumnado inmigrante? En la pública. ¿Escolarización tardía? En la pública. Estupendo, que yo no tengo ninguna duda de que la escuela pública vaya a dar la

mejor atención a este tipo de alumnado, pero lo que no puede ser es que haya concentraciones de determinado tipo de alumnado en algunos centros. No me refiero a la inmigración, me refiero a las que son niñas, a los que son niños, a las familias que tienen alto poder adquisitivo. A eso me refiero, a esa segregación y esa separación me refiero.

Y otro elemento —y voy terminando— es el alto fracaso y abandono escolar en los niveles altos, que aunque realmente haya éxito escolar en un porcentaje de alumnado muy alto respecto a otras comunidades autónomas, en Bachillerato y en las universidades, hay un porcentaje de alumnado que se queda atrás. Y se queda atrás precisamente a los doce, trece, catorce años y eso nos lo tenemos que hacer mirar.

El batiburrillo con las lenguas extranjeras. Pues mire de dónde venimos, y lo que habría que analizar es a dónde vamos con esta cuestión. Esto nunca va a ser un modelo, ni debe serlo. Que uno aprenda lenguas extranjeras o no... No puede ser un modelo. Una cosa son las lenguas propias y otra cosa es el aprendizaje de las lenguas extranjeras, que debería tener un mínimo común para todo el alumnado de la Comunidad, con esa flexibilidad a la que yo hacía referencia los centros educativos podrían incluir o decidir cómo desarrollan ese currículo relativo al aprendizaje de lenguas extranjeras.

Y por último, todo lo que tiene que ver con la compensación educativa y la atención a la diversidad. Fundamental. El sistema tiene que compensar, tiene que compensar diferencias de partida, pero tiene que compensarlo de manera que esas diferencias de partida en la escuela desaparezcan. Esto es algo que nos lo tendremos que hacer mirar, bajo nuestro punto de vista. Yo no estaré aquí en el año que viene. Vamos, eso espero. Pero bueno, seguiré en lo que me corresponde, voy a seguir peleando por el modelo de escuela que ha defendido Izquierda Unida e Izquierda-Ezkerria, desde siempre. Muchas gracias, una vez más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias, señora De Simón. Damos la palabra de nuevo al señor Manuel Martín para que responda a las dudas y a los comentarios de los distintos portavoces.

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRA (Sr. Martín Iglesias): Bueno, agradezco enormemente todas las aportaciones que han hecho, que lógicamente no cabe otra forma de verlas, que son aportaciones de mejora. Tengo que decirles que yo he venido aquí a referir unos datos y lógicamente no me cabe el juzgar, porque para eso está quien tiene que estar, que es el departamento, evidentemente. Nosotros solo damos el dato y evidentemente con este informe ejecutivo vemos en las tendencias, las áreas de mejora. Y digo, aunque parezca un contrasentido, quien ha estado en el Consejo Escolar del Estado lo sabrá, hay multitud de propuestas en las que una dice lo contrario de la otra en la mejora.

El Consejo Escolar del Estado el año pasado alabó enormemente este informe ejecutivo porque a través de él salen las propuestas, deben salir las propuestas de mejora. En el momento en que tenemos una tendencia, esa es el área que hay que mejorar y en eso estamos. Evidentemente, cuando tengamos esto muy perfilado podremos hacer propuestas que realmente tengan que ver con la situación y sobre todo porque ocurre una cosa muy importante, porque se hacen propuestas que luego no tiene ningún seguimiento. Para qué, con un sistema ejecutivo, tenemos la debilidad, la propuesta y vemos el seguimiento que tiene

futuro, con lo cual vemos si lo que hacemos, esa propuesta, merece consideración. Yo creo que por ahí va la línea del Consejo Escolar de Navarra que yo creo que es constructiva, efectiva y en ese sentido.

Evidentemente, quería aclarar este sentido de que faltan propuestas. No, no faltan, lo que pasa es que van en ese sentido, el hacer propuestas que no tienen ningún seguimiento ni tienen relación, pueden encontrarse una propuesta que se aprueba y luego la propuesta 25, que dice prácticamente lo contrario de la anterior, de aquella que se había aprobado. Vamos en ese sentido.

Nos falta en este sistema, porque todavía no tenemos esos resultados, que nadie ha comentado, evidentemente la evaluación, no tenemos resultados sobre PISA, y teníamos unas tendencias que eran áreas de mejora, si lo recuerdan del curso pasado. Como nadie lo ha comentado, lo digo.

Sobre la escolarización futura, pues hombre, yo he dado los datos de ahora y vemos las previsiones del futuro, pero tampoco hay que ponernos vendas todavía. Creo que hay que ser previsores, que la educación navarra, evidentemente, aun teniendo en cuenta que tenemos ratios comparativamente y significativamente buenas con el resto de las comunidades pero, por qué no, podemos mejorar en ese ámbito y podemos tenerlo mejor en el futuro. Pero eso se irá viendo y evidentemente sus señorías están en ese camino y para eso están, junto con el departamento. Claro que sí, yo creo que evidentemente con mejores ratios y, sobre todo, no solamente ratios, sino un indicador muy fuerte, que es la relación alumnado-profesor. Eso evidentemente, pues es un ámbito que, aunque la tengamos alta, puede mejorar. ¿Por qué no vamos a mejorar un punto fuerte? Lo que no tenemos que hacer es empeorarlo, evidentemente.

Me han comentado que ahora, que estamos en un punto final casi, cuáles son los principales retos que nos quedan. Yo, desde mi punto de vista, que ya tiene un recorrido, no solamente en el Consejo Escolar, y basado en toda la experiencia, recientemente he estado visitando, es una de mis actividades, lógicamente estar ahí, al lado de los centros, ver y sentir su aliento y necesidad. Y me atrevo a decir el nombre del centro, porque me encantó. No es solamente el único centro que lo hace así, el colegio público de Mendigoiti, lo digo porque me encantó cómo están trabajando. El trabajo pedagógico individualizado, el aprovechamiento de espacios, la comunicación de cursos, el que el alumnado siga sus trayectorias, ningún alumno repite, sino que está ubicado en cada momento en el lugar adecuado. Eso es lo que llamo yo calidad educativa.

Y, por lo tanto, lo que he comentado antes ampliamente: la supresión de la repetición, que es una medida que lo único que sirve y a lo que nos lleva es al abandono escolar. Hay una relación directa entre la repetición y el abandono escolar. El alumno con la repetición no progresa, retrocede. El alumno progresa cuando está ubicado, porque puede estar en unos espacios, con otro alumnado, trabajando en donde tiene dificultades; en otros espacios, a la vez que otro alumnado, en donde tiene fortalezas. Las fortalezas, como bien saben, con el apoyo conductual positivo, del que recientemente dimos unas jornadas, tiran de las debilidades. Lo que no pueden ser es que las debilidades nos hagan perder las fortalezas. Por lo tanto, ese es un reto también.

Evidentemente, el trabajo pedagógico con las lenguas me parece otro reto. El pacto educativo, otro reto, y no es un pacto cojo puesto que son el pacto que ha salido. ¿Mejorable? Ojalá, solo se necesita consenso, mayor consenso, lo mismo que espero que futuramente ustedes logren ese pacto y todos pensemos, seguramente los que estamos fuera, que puede ser mejorable, pero es muy importante que lo logren, el futuro lo mejorará. Claro que sí.

Me parece también muy importante mejorar el liderazgo educativo en los centros. Algo clave. Lo mismo que me parece clave, el intentar conseguir que el puzle entre la educación y la escuela sea mayor. Vieron hace poco en las jornadas el punto de vista del pediatra sobre la jornada escolar y la clave que hay ahí. Amén de otras posibilidades que puedan venir. Pues para mí, que no son pocos los que he dicho sino bastantes, todos esos retos tenemos por delante. Amén de que lo que tenemos conseguido nunca lo vamos a perder, espero.

Respecto al covid, es una constatación, evidentemente, que ha habido incrementos de bajas. ¿Qué va a pasar en el futuro? Seguro que esto afectará. Estamos en ello y estamos viendo, claro, tenemos que tener un poquito más de datos para ver cómo está influyendo ese tema. Pero estoy de acuerdo con usted, señora Bakartxo Ruiz, aquí y me preocupa sobre todo el alumnado, que evidentemente se verá poco a poco, y no tardando mucho, esa situación. Desgraciadamente es lo que nos ha tocado vivir, nada esperado.

Y respecto a la escuela rural veo que hay un aumento. No sé las razones, ahí está el departamento. El número de aulas va en consonancia con las ratios. Porque claro, puede ser que en algunos lugares se incremente el alumnado y que en el número de aulas no haya habido un incremento, porque puedo entender, aunque no tengo el dato para poderlo transferir en este momento, que cuando tienes unas ratios pequeñas, si aumentas el alumnado, no necesitas aumentar las aulas, evidentemente.

Respecto al abandono escolar, como he dicho anteriormente, uno de los retos y clave directamente en este abandono es la repetición. Recientemente se publicó un estudio a nivel del Estado y en ese estudio participe yo también. Si lo necesitan, se lo hago llegar, porque yo creo que fue un estudio tremendo e importante sobre este tema. Y también cómo influye, no solamente —aunque les parezca algo curioso— el nivel académico de las madres, directamente proporcional al abandono. Pudiera darles un dato ahora mismo: cuando en una familia una madre no llega a los estudios inferiores, el abandono, teniendo en cuenta también los rangos entre hombre y mujer, que evidentemente es mayor en los hombres —pero aun siendo mayor, guarda una relación—, puede llegar al 80 por ciento. Y, sin embargo, con estudios superiores o másteres, estamos hablando de un 3 por ciento de un 4 por ciento fíjense, solo con los niveles de estudio de la madre. Bueno, es un estudio muy interesante que se lo haré llegar para que lo tengan y de alguna manera pueda servir en el futuro.

Bueno, quiero darles las gracias y espero que todos tengan mucha suerte en el futuro. Pero también quiero agradecerles el recibimiento que he tenido aquí en esta sala.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Mateo Fanlo): Muchísimas gracias, señor Martín, la verdad que ha sido un placer tenerlo toda esta legislatura en esta Comisión de Educación. Finalmente se ha acotado bien al tiempo. Nos ha costado a todos un poco, la verdad. Pero queremos darle las gracias por estar aquí, por traernos siempre este resumen también con diapositivas, tan bien

desgranado, explicado de todo lo que se está haciendo en el Consejo Escolar de Navarra. Y esperemos que podamos seguir contando con usted. Así que bueno, sin ningún otro comentario, vamos a hacer un receso de cinco minutos para despedir al señor Martín y reanudamos la sesión para seguir con el punto 2. Pueden ser diez.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 52 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 7 minutos).

10-23/MOC-00008. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas necesarias para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades al alumnado que cursa los estudios profesionales de música fuera de Navarra, presentada por el GP EH Bildu Nafarroa.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Reanudamos esta Comisión de Educación con el segundo punto del orden del día, que es la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas necesarias para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades al alumnado que cursa los estudios profesionales de música fuera de Navarra. Está presentada por el Grupo Parlamentario EH Bildu y damos la palabra a su portavoz para que la presente por un tiempo de quince minutos.

SRA. RUIZ JASO: Bai, mila esker, presidente andrea. Ikusi duzueenez, oso mozio xumea ekarri dugu gaurkoan, oso gauza logikoa eta zentzu komunekoa planteatzen duena. Aritu nahi dugu ekitateaz, aritu nahi dugu aukera-berdintasunaz eta lurralde kohesioaz ere, kasu honetan, musika-eskolekin eta bereziki kontserbatorioekin lotua dagoen ekimen honetan. Guk kasuren baten berri izan dugu azkeneko hilabeteetan, bereziki Nafarroako iparraldetik etorri zaiguna, Berako ikasle batzuk badirelako musika ikasketa oinarrikoak amaitu eta kontserbatorioetara ikasketa profesionalak egitera joan behar dutenean eta jakina, Bera ezagutzen duen edo mapan kokatzen duen edonork ikusiko du Iruñean halako ikasketa jarraitzeak edo Irunen Irungo Udal Kontserbatorioan egitearen artean dagoen aldea. Beraz, errealitate hori ezagututa, zioen azalpenean bertan daukazue —eta hauek Hezkuntza Departamentuak emandako datuak dira— nolako aldea dagoen matrikula eta ibilbide profesional hori osorik egitean: sei aldiz, ia zazpi aldiz gehiago ordaindu behar dute kanpokoak direnek Irungo Kontserbatorioan, Iruñean edo Tarazonan edo Calahorran, inguruko erkidegoetan irakastearekin alderatzen baldin badugu.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Como habrán visto, hoy hemos traído una moción bastante sencilla que plantea una cuestión bastante lógica y de sentido común. Queremos hablar sobre equidad, sobre igualdad de oportunidades y también sobre cohesión territorial, en este caso con esta iniciativa relacionada a las escuelas de música y en especial a los conservatorios. Durante estos últimos meses nos ha llegado algún caso, especialmente del norte de Navarra, de alumnos y alumnas de Bera que tienen que asistir al conservatorio para realizar estudios profesionales al terminar los estudios básicos de música. Por supuesto, quienes localicen en el mapa o conozcan Bera podrán apreciar la diferencia existente entre continuar estos estudios en Pamplona o en Irún, en el Conservatorio Profesional Municipal de Irún. Por lo tanto, conociendo esta realidad, podrán ver en la exposición de los motivos —y estos son datos recogidos por el

Departamento de Educación— cuánta diferencia hay en la matrícula y al realizar el recorrido profesional completo: en el conservatorio de Irún el alumnado de fuera debe pagar seis y casi siete veces más en comparación con los costes de aprendizaje en Pamplona, Tarazona y las comunidades de alrededor de Calahorra].

Errealitate hori ezagututa, esan bezala, Hezkuntza Departamentuari galdera batzuk egin genizkion idatziz. Jakin nahi genuen, ikusteko arazoaren dimentsioa zertan izan zitekeen, zenbat ikasle egon daitezkeen egoera horretan distantzia geografikoarengatik, mugakideak diren erkidegoetatik gertu bizi diren Nafarroako herritarrak eta musika ikasketak egiten dituzten ikasleak ea zenbat ikasle egon zitezkeen egoera horretan mugakide den beste erkidego bateko kontserbatorio batean matrikulatu behar dutenak azken batean distantzia geografikoagatik; ea zenbat musika eskolatatik zetozen ikasle horiek, Nafarroatik kanpoko zenbat kontserbatorioetan dauden matrikulatuta ikasle horiek. Eta azken galdera bat egiten genion departamentuari, non galdetzen genion aukerarik ikusten al zuen departamentuak nolabaiteko konpentsazioa ezartzeko lankidetzaren formularen bat bilatuz —eta bereziki Nafarroako Iparraldeaz ari gara— kontserbatorioan artean edo erkidegoen artean edo dagokion instituzioen artean, edo ikasleek jaso ditzaketen diru-laguntzetan irizpide hau, lurralde-kohesioari dagokion irizpide hau, nolabait txerta zitekeen.

[Teniendo en cuenta esta realidad, como ya les he contado, formulamos algunas preguntas por escrito al Departamento de Educación. Queríamos información para tratar de conocer las dimensiones del problema. Queríamos saber cuántos alumnos podían encontrarse en esa situación por distancia geográfica, la cantidad de alumnado navarro que vive cerca de las comunidades limítrofes a Navarra que realiza estudios de música, a cuánto ascendía el alumnado que se encontraba en esa situación y que por distancia geográfica debía matricularse en un conservatorio de una comunidad limítrofe, de cuántas escuelas de música procedía ese alumnado navarro matriculado en conservatorios de fuera de Navarra. Y formulamos una última pregunta al departamento, en la que planteábamos la posibilidad de que el departamento otorgara algún tipo de compensación con una fórmula de colaboración —y hablamos principalmente del norte de Navarra— entre conservatorios o entre comunidades o entre las instituciones competentes o la posibilidad de que se otorgaran becas al alumnado apelando al criterio de cohesión territorial].

Eta egia esan departamentuaren erantzuna, askotan bezala, oso anbigua izan zen. Departamentuak —eta susmoa badugu datu horiek manejatzen dituela— erantzun zigun ez daukala datu konkreturik, ez dakiela ezer, ez dakiela zenbat diren. Guk badakigu asko ez direla, ikasle gutxi batzuk dira, baina benetan, egin behar duten ekarpen ekonomikoa oso handia da eta beste ikasle batzuek ez dute halako ikasketekin jarraitzeko aukerarik eta huts egiten dute, huts egiten dute oinarrizko musika ikasketak behin egin ondoren. Zioen azalpena garbia da. Bertan jasotzen dira Iruñeko tasak zein diren, lehenengo mailatik 6. mailara eta ibilbide hori guztia zertan izango litzatekeen. Iruñean ikasteak 1.420 euro suposatuko luke. Tarazonan ez dago hainbesteko alderik. Beraz, Aragoi edo Errioxara joan behar duten ikasleen kasuan ez dago alde nabarmenik: 1.604 eta Calahorran 1.504; baina Irunen 8.822 euro, eta horretaz hitz egin nahi dugu

[Lo cierto es que la respuesta del departamento, como ocurre a menudo, fue muy ambigua. El departamento —y sospechamos que maneja esos datos— nos contestó que no tienen datos concretos, que no saben nada, que no sabe cuánto alumnado hay en esa situación. Nosotros ya sabemos que no son muchos, es un número pequeño, pero es que la aportación económica que tienen que realizar es muy grande y una parte del alumnado no tiene oportunidad de continuar con los estudios y abandona una vez termina los estudios musicales básicos. En la exposición de motivos lo decimos claramente. Allí se recogen las tasas de Pamplona, desde primer curso hasta el sexto y el gasto total de todo el recorrido. Los estudios en Pamplona supondrían 1.420 euros. En el caso de Tarazona no hay gran diferencia. Por lo tanto, no hay una diferencia notoria para el alumnado que debe ir a Aragón y a La Rioja: 1.604 en el caso de Tarazona y 1.504 en el de Calahorra; sin embargo, la cantidad asciende a 8.822 euros en Irún, y es de eso de lo que queremos hablar].

Iruditzen zaigu beste hainbat arlotan bezala, lurralde kohesioaren ikuspegitik planteatu beharko litzatekeela lehenik eta behin errealitate hau existitzen dela eta bigarrenik ia nolabaiteko konpentsaziorik, diru-laguntza berezirik edo dauden diru-laguntzetan irizpide hau —lurralde kohesioari eta aukera berdintasunari dagokion irizpide hau— sartzea dagoen. Horregatik guk ebazpen proposamenean ez dugu irtenbide bat edo barita magiko bat proposatzen. Nahi duguna da Nafarroako Gobernuak errealitate hau aintzat har dezan eta ez dakigu Hezkuntza Departamentuak esan behar duen, lurralde kohesiotik bideratu behar den edo existitzen diren diru-laguntzetan irizpide berriak sartu behar diren edo lehen, hasieran esan dudan moduan, ia lankidetzeta formularen bat egin daitekeen erkidegoen artean eta kasu honetan Gipuzkoarekin edo EAeko Gobernuarekin edo udalen artean edo musika eskolen eta kontserbatorioan artean... Kontua da formularen bat bilatzea ikasle hauek halako zama ekonomikorik izan ez dezaten. Eta berriro diot, departamentuak ez dizkigu eman datu ofizialak, baina guk planteatzen dugun problematika honetan ikasle asko ez dira eta beraz, uste dut oso zentzuzkoa dela planteatzen duguna eta espero dugu aurrera ateratzea mozioa, eta espero dugu bereziki Nafarroako Gobernuak errealitate hau aintzat har dezan eta irtenbideren bat proposa dezan. Mila esker.

[Nos parece que, como en tantos otros casos, habría que plantearse desde la perspectiva de la cohesión territorial que, primero, esta realidad existe y, segundo, si conviene considerar este criterio —el criterio relativo a la cohesión territorial y a la igualdad de oportunidades— en esas compensaciones, en becas especiales o en las becas ya existentes. En la exposición de motivos no hemos propuesto ninguna solución ni una varita mágica, ni una solución mágica. Lo que queremos es que el Gobierno de Navarra tenga en cuenta esta realidad y no sabemos si lo debe decidir el Departamento de Educación, si hay que encauzarlo desde Cohesión Territorial, si hay que introducir nuevos criterios en becas ya existentes o si hay que llevar a cabo, como he dicho al principio, una fórmula de colaboración entre comunidades y en este caso con Gipuzkoa, o con el Gobierno de la CAPV, o entre municipios, o entre las escuelas de música y los conservatorios... Lo importante es buscar alguna fórmula para que este alumnado no tenga este tipo de carga económica. Y lo repito, el departamento no nos ha facilitado datos oficiales, pero la cantidad de alumnado en esta problemática no es grande y, por lo tanto, creo que es razonable lo que planteamos y esperamos conseguir que la moción

sea aprobada y esperamos, sobre todo, que el Gobierno de Navarra tenga en consideración esta realidad y proponga alguna solución. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias, señora Ruiz. Vamos con los posicionamientos de los distintos grupos parlamentarios. ¿Turnos a favor? (PAUSA). ¿Turnos en contra? (PAUSA). Muy bien, daremos comienzo al turno a favor con el portavoz del grupo de Navarra Suma, señor González, por un tiempo de diez minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidenta. Le decía ahora, por lo privado, a la señora Ruiz que le agradecía la moción, porque realmente es un problema en el que llevo implicado prácticamente los últimos veinticinco años y procuraré resumirlo fácil. Un niño de once o doce años que acaba los estudios elementales de música en una escuela municipal, —hay que recordar que en Navarra, prácticamente entre once y doce mil alumnos en las escuelas municipales— puede hacer dos cosas. Le pueden pasar dos cosas: una, que no continúe sus estudios musicales porque, de alguna manera, no quiere, no puede o las dificultades que encuentra son grandes y su paso por la escuela de música le sirva para adquirir cultura musical, para tocar el saxofón en una charanga en un pueblo y han hecho una labor fundamental; pero hay otro camino y el otro camino es el que siguen entre seis y el siete por ciento del alumnado, de esos doce mil que llegan más o menos a ochocientos alumnos, que por sus características siguen o pueden seguir estudios profesionales de música.

Si ese niño, que está en primero de la ESO, se encuentra en Pamplona o en alguna población cercana, puede presentarse dentro de las plazas específicas que van quedando libres en el Conservatorio Profesional Pablo Sarasate y ocupar una de esas plazas. No siempre, porque por ejemplo, hay años, el año pasado me parece que había nueve personas para tres o cuatro plazas de violín. Es decir, que hay también una limitación, pero vamos a suponer que lo consigue. Ese niño o niña tendrá dos o tres tardes a la semana, de una hora, hora y media de trabajo que tendrá que compatibilizar con sus estudios de primero de la ESO. Pero si ese niño se encuentra, vamos a imaginar, en Tudela, en Corella, en Bera, en Sangüesa, ¿puede dedicar tres tardes a la semana desplazándose para trabajar sus estudios de Grado Medio de música?

Este problema se nos generó en Tudela hace veinticinco años. Y por qué. Porque al contrario que en otras comunidades autónomas, como Aragón o La Rioja, en Navarra, se decidió transformar aquellos conservatorios elementales que tenían todas las cabeceras de comarca en escuelas de música. Y se planteó, en su momento, que esas escuelas de música serían conveniadas con el Departamento de Educación y que habría, como sigue hasta ahora, una partida para subvencionar las escuelas de música y que el único conservatorio profesional sería el Conservatorio Pablo Sarasate, que ejerce como tal en Navarra. Por lo tanto, ello impidió que hubiese escuelas, en vez de que hablemos de conservatorios profesionales, conservatorios de grado medio, como el de Tarazona o el de Calahorra que ha puesto la señora Ruiz como ejemplo, que dieran respuesta comarcal a esa situación para un niño de once o doce años.

Por tanto, en ese contexto, a mí me tocó, el Ayuntamiento de Tudela buscó una solución creativa, en principio, dependiendo del propio Conservatorio Profesional de Música del Pablo Sarasate, que era utilizar al profesorado de su escuela de música para que diese, con la titulación adecuada, las clases suficientes para que el alumnado de Tudela, de la zona pudiese cursar el Grado Medio supervisado por el propio conservatorio. Incluso en mis tiempos, lo que

creamos es una jefatura de estudios dedicada a Tudela, dentro del Conservatorio Pablo Sarasate, que aseguraba un poco la validez, los planteamientos pedagógicos, los exámenes en la extensión, por así decirlo, de Tudela. La realidad es que esas soluciones no generaban ese equilibrio territorial. Al fin y al cabo el Gobierno es el que tiene que asegurar la igualdad de condiciones de acceso a los estudios de todo el alumnado, por lo que se dio un paso más con relación a crear un Conservatorio Profesional de Música.

Y uno de los sitios donde más nos inspiramos fue precisamente en Irún. Irún tiene un conservatorio municipal que no depende del Gobierno y que funciona a través de una especie de asociación que fue al fin y al cabo, yo estando como responsable de enseñanzas artísticas, el modelo que se puso en marcha, el modelo que se adoptó, porque encajaba mucho más en las posibilidades de autorización y cumplir los requisitos, en las posibilidades de organización.

No hay que olvidar que los estudios profesionales de música requieren, como los estudios superiores también, que el conservatorio tenga toda la oferta de la Orquesta Sinfónica. Y en conservatorios pequeños es muy difícil encontrar profesorado con muy pocas horas para atender todos esos requisitos que requiere la organización de un conservatorio. Por tanto, de alguna manera habría que superar esas dificultades de muy pocas horas de profesorado, de cómo organizabas las clases de orquesta. Distintas cuestiones y lo más importante: el tema de la financiación. Hasta entonces había un cálculo de lo que costaba el profesorado que daba esas clases y después se pasó a un convenio. Un convenio que, de alguna forma, aseguraba una parte de la financiación. Ahora hablaré solo un momento del convenio.

La realidad es que esa fórmula está muriendo de éxito y es la realidad. Porque el Conservatorio Profesional Fernando Remacha se ha convertido en un conservatorio comarcal. Hoy es el día en que el conservatorio tienen un 30 por ciento de alumnado de Tudela y un 70 por ciento de alumnado de la Ribera, lo que ha suavizado un poco esa necesidad de desplazamiento a Tarazona o a Calahorra, que no es sencilla. Calahorra está cincuenta kilómetros, y un niño de once años no es fácil que vayan tres tarde esta semana a Calahorra a más de cincuenta kilómetros, desde Murchante, desde Fustiñana, desde Tudela. Es difícil. Entonces está cada vez recogiendo más posibilidades y más alumnos con capacidad que aprueban los exámenes de ingreso. Porque las Escuelas Municipales de Música de todos los pueblos tienen una cantidad de alumnos en aumento, y el conservatorio profesional debe responder al tema.

Ahora me acaban de decir, porque estábamos en negociaciones con el Departamento de Educación, que se va a ampliar. Ya ampliamos una vez la autorización hasta ochenta alumnos con sesenta y ocho alumnos subvencionados. Eso conlleva, de alguna forma, una situación positiva, como han sido las enmiendas que se han puesto para ir cuadrando el gasto. Y este año son 490.000 euros de gasto presupuestario. Yo tengo un estudio detallado de anteayer. A nosotros, al Ayuntamiento de Tudela le cuesta 667.707,68 euros el conservatorio, es decir, que aún hay una diferencia, prácticamente de 175.000 euros que pone el Ayuntamiento de Tudela para ese conservatorio, insisto, comarcal. Claro, lo que no hace Irún es cobrar los precios. El conservatorio de Tudela cobra los mismos precios que el conservatorio profesional en Pamplona, por eso no está detallado, supongo, en la exposición de la moción. Repercute esos gastos en el alumnado y por eso vale en 1.600 euros en vez de 200 o de 198.

Esa es una situación que, de alguna manera, en aras de asegurar el equilibrio territorial, deberá ir solucionando el próximo el próximo Gobierno de Navarra en relación con eso, porque la realidad es que si cada vez vamos encajando esa diferencia solo en un Ayuntamiento, a lo mejor hay un Ayuntamiento de Tudela que dice que si va a costar doscientos mil euros el conservatorio, y nadie pone un duro, aparte de lo que pone el propio Gobierno de Navarra a través del convenio, que cada vez va mejor la autorización, pues habrá que buscar otras soluciones creativas.

Y ese es un poco el reto que queda en el tema de las enseñanzas artísticas, de buscar un equilibrio territorial en la distribución de los recursos y dar facilidades a aquellos alumnos, claro, ahora hablamos de los alumnos de Bera que van a Irún, pero adónde va un alumno de Sangüesa. Tiene que venir a Pamplona, no le queda otro remedio. El reto de repensar estratégicamente las enseñanzas musicales para dar respuesta a esas necesidades. Esta legislatura no se ha hecho. Ha habido otras cuestiones y se sigue apostando por un modelo más centralizado de conservatorio en Pamplona, como pasa con tantas cosas centralizadas en esta nuestra Comunidad.

Nosotros creemos firmemente que es una tarea pendiente. Esté quien esté en el Gobierno es una tarea pendiente las enseñanzas musicales, porque hemos pasado prácticamente a duplicar los alumnos de las escuelas de música municipales y si duplicas los alumnos en unos años, es evidente que va a haber muchísimo más alumnado con capacidades y posibilidades de seguir en los estudios profesionales de música. Y cada vez vemos más, de alguna forma, que eso repercute en que estamos obteniendo profesionales de la música de reconocido prestigio a nivel incluso europeo y mundial, por esa base tan sólida que tienen las escuelas de música que soportan los ayuntamientos.

Por lo tanto, vamos a aprobar la moción y recalcar que es una cuestión pendiente, importante, que se debe abordar desde el Gobierno, el buscar también estratégicamente ese equilibrio territorial para las escuelas de música y para los estudiantes de música que acceden al conservatorio profesional, un conservatorio profesional en Navarra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias, señor González. Damos la palabra a la portavoz del grupo Geroa Bai, señora Solana, por un tiempo de diez minutos.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidentea anderea. Hain justu González jaunak utzi duen puntutik heldu nahi diot gaiari nik eta bada anitz eta anitz hitz egiten dugula parlamentu honetan —ez bakarrik batzorde honetan, baita beste askotan ere— talentua, nafarron talentua Nafarroan edo Nafarroaruntz erakartzeko eta bertan mantentzeko eta zaintzeko beharraz. Orain batzorde honetan izan dugun lehenengo puntuan eduki dugu gurekin Martín jauna eta bere ibilbidean, Eskola Kontseiluaren ibilbidean, alegia, legegaldi honetan mugarría izan nahi zuen gauza bat ekarri nahi dut gogora eta bada Talentuaren Mahaia, deusetarako erabili eta balio izan ez zaiguna, baina eratu zena, sortu zena, propaganda handiarekin eta gero deusetarako, esan bezala, erabili ez dena. Nik mugarri bezala ez nuke hartuko, baina hortxe halaxe kontatu eta azaldu nahi izan ziguten: begira, talentua zaintzea beste gauza bat da. Eta talentua sustatzea eta talentua erakartzea eta talentua gure honetan mantentzea beste gauza bat da.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Justo voy a empezar con el tema por donde lo ha dejado el señor González y es que son muchas las veces que hemos hablado en este Parlamento —no solo en esta Comisión, también en muchas otras— sobre la necesidad de cuidar y preservar el talento, de cuidar y preservar el talento navarro en Navarra, de cuidar, preservar y atraer el talento navarro a Navarra. En esta Comisión hemos tenido con nosotros, para el primer punto del día, al señor Martín y quiero recordar una cuestión que quería ser un hito en su recorrido —me refiero a su recorrido en el Consejo Escolar—, la Mesa del Talento, que no hemos utilizado para nada, pero que se formó y se creó con mucha propaganda y que luego, como ya he dicho, no se ha utilizado para nada. Yo no lo tomaría como un hito, pero así nos lo han contado y nos lo han explicado. Y miren, el cuidar del talento es otra cosa, el estimular, atraer y preservar el talento es otra cosa].

Eta hain justu horregatik heldu nahi diot gaiari hemendik, González jaunak utzi duen puntutik bertatik, eta aditzera eman hori zeinen garrantzitsua den aukera berdintasun hori konbinatzea, ongi aski adierazi duen bezala Ruiz Jaso andereak, lurralde kohesioarekin eta ekitatearekin. Eta argi gelditzea nahi dut hori, Geroa Bairen aburuz proposatzen ari den hau badela logikoa, badela zentzuzkoa, badela bidezkoa, badela justua, eta gainera hezkuntzan gisa honetako beste praktika batzuk eredugarri izan daitezkeenak egiten direla, eta urteak ditugu horrelako esperientziak martxan ditugula, ongi funtzionatu dutenak beste arlo batzuei begira. Eta inportantea dela kasu hauetan beste erkidegoekin, beste komunitateekin elkarlana sustatzea, behar denarekin igual alde batera begiratuta, ez bakarrik Alianza del Ebro-runtz, baita beste aldera begiratuta ere bai. Komenigarria da eta komenigarria da zergatik? Ez politikoki Geroa Bairen interesatzen zaiolako, baizik eta frogatu delako Nafarroarentzako onuragarria dela eta frogatu delako ikasleen intereserako onuragarria dela, familien intereserako onuragarria dela, talentua sustatzeko, babesteko eta gure onetan mantentzeko onuragarria dela, eta egin delako aurretik eta asmatua dagoela modua nola heldu akordioetara beste komunitateekin egiteko gisa honetako proposamenak.

[Y por eso es, precisamente, que quiero retomar la cuestión por aquí, por donde la ha dejado el señor González, y destacar lo importante que es combinar esa igualdad de oportunidades, como bien ha expresado la señora Ruiz Jaso, con la cohesión territorial y la equidad. Y eso es lo que quiero que quede claro, que para Geroa Bai esto que se está proponiendo es lógico, es razonable, es justo, es equitativo, y que además, en Educación ya se llevan a cabo prácticas de este tipo que pueden servirnos de ejemplo, y que hace años que tenemos en marcha cuestiones como esta, que han funcionado bien en otros ámbitos. Y es importante en estos casos impulsar la colaboración con otras comunidades, que hace falta mirar no solo a un lado, al de la Alianza del Ebro, sino que hay que mirar al otro lado también. Es algo que nos conviene, y ¿por qué nos conviene? No porque a Geroa Bai le interese políticamente, sino porque se ha demostrado que es beneficioso para Navarra, porque se ha demostrado que es beneficioso para los intereses del alumnado, porque es beneficioso para los intereses de las familias, porque es beneficioso para el desarrollo, la protección y la preservación del talento, porque se ha hecho antes, y porque ya se han creado formas con las que llegar a acuerdos de este tipo con otras comunidades].

Gustatzen zaigu, bestetik ere bai, nahikoa zabalik gelditzen dela formula. Hori interesgarria da, izan ere, ba bai, departamenduari baitagokio zehaztea nola egingo den. Ez dagokigu guri eta hori gustatzen zaigu, ontzat ematen dugu ere bai. Eta premia behar dugu departamentua egitera ahalegina eta ez baditu datuak, izan ditzala, bilatu ditzala eta azter ditzala, eta datuetatik abiatuta bilatu dezala, ez dakit, modu imaginatiboan edo nola, baino bilatu dezala. Esaten zuen Navarra Sumako eledunak: *soluciones creativas, soluciones* izatearekin nahikoa konformatuko ginateke. Ea baden hau bestela tratatzeko biderik, egin dezala ahalegin hori Departamentuak.

[Por otro lado, también nos gusta que la fórmula es bastante abierta. Es interesante precisamente porque sí, le corresponde al departamento concretar cómo se va a hacer. No nos corresponde a nosotros y eso nos gusta y lo damos por algo bueno. Hemos de apremiar al departamento a que haga un esfuerzo y que, si no tiene datos, los obtenga, los busque y los analice, y que de esos datos consiga encontrar una forma, no sé cómo, imaginativa, pero que la encuentre. Decía el portavoz de Navarra Suma: soluciones creativas, pero con soluciones nos bastaría. A ver si hay otra manera de tratar esta cuestión, que el departamento haga ese esfuerzo].

Ez dakit, orain entzungo dugu Alderdi Sozialista eta ziurrenera argituko digu ongi zergatik kasu honetan ez da agertu alde. Pentsatu nahi dut badela departamentuak baduelako egina lana aurreratua zentzu honetan eta hemendik gutxira honen inguruko notizia interesgarriren bat eman digula, bestela ezingo genuke ulertu. Iruditzen zaigu ongi planteatu dela eta horregatik gure babesa emango diogu mozioari, ea departamentuak hartzen duen dagokion ardua eta egiten duen dagokiona. Bestela, aitzinera begira ere, aintzat hartzekoa den gai bat iruditzen zaigu eta hemen aipatu den bezala, etortzeke dagoen gobernuak edozein dela-eta egin beharko du aintzat hartu hau, aurrera aterako den mozio hau, aprobaturiko den mozio hau, bilatze aldera soluzioa. Eskerrik asko.

[No sé, ahora escucharemos al Partido Socialista y seguro que nos aclara bien por qué no se ha puesto a favor en este caso. Quiero pensar que es porque el departamento ya tiene trabajo adelantado en esta cuestión y porque dentro de poco nos va a dar alguna noticia interesante sobre el tema, porque de lo contrario no lo podríamos entender. Nos parece que se ha planteado bien y por eso daremos nuestro apoyo a la moción, a ver si el departamento se hace cargo como debe y hace lo que le corresponde. Por lo demás, nos parece un tema que debería tenerse en cuenta y, como ya se ha mencionado, independientemente del Gobierno que salga en el futuro, deberá tener en cuenta esto, esta moción que saldrá adelante, esta moción que se aprobará, para buscar solución. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias, señora Solana. Vamos con el turno de los grupos que se han posicionado en contra. Para su intervención tiene diez minutos el señor Aguirre, del Partido Socialista de Navarra.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. señor González, para ser una materia que lleva usted veinticinco años implicado en la solución, poco éxito ha tenido en la misma y han tenido responsabilidades de Gobierno. Por lo tanto, yo espero que sigan muchos años más ustedes sin poder poner solución.

Y la señora Solana nos trasladaba ahora que por qué el Partido Socialista no iba a apoyar, y que quería escuchar, porque el Gobierno ya tendría soluciones al respecto, por qué no se ha solucionado o por qué no vamos a apoyar esta moción. Yo trasladaría una pregunta a la señora Ruiz para responder también a la señora Solana: ¿este problema es de esta legislatura o viene también de la legislatura pasada? Porque igual la señora Solana nos podía haber trasladado también en esta Comisión las soluciones que ella planteó para resolver el problema de las escuelas de música también durante su mandato. Creo que también hubiera sido interesante saber su respuesta.

En la moción que plantea la señora Ruiz, que plantea EH Bildu, dice en la propuesta de resolución, en la primera frase, que estas ayudas están basadas en garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades del alumnado que cursa los estudios profesionales de música fuera de Navarra. Y evidentemente, en ese apartado, el Partido Socialista, como no puede ser de otra manera, muestra nuestro compromiso ante esa cuestión.

Sin embargo, la segunda parte de la moción, de la propuesta de resolución, dice que lo que plantean no va precisamente en esa línea y dice que estas ayudas se den a aquellos cuya diferencia sea importante entre las cuantías de las tasas correspondientes, que la diferencia de las tasas sea importante. Y ahí coincido con el señor González en una cuestión que hacía referencia cuando hablaba de la importancia de las enseñanzas musicales que están fuera de toda duda, de la situación que tenemos, por ejemplo, en la Ribera. Y claro, usted está planteando las ayudas, concretamente, de la matrícula pero por ejemplo, el alumnado de la Ribera que se tiene que desplazar a Calahorra o que se tiene que desplazar a Pamplona tiene un importe de gasto también importante en lo que es transporte, en lo que es la autopista. Tres días a la semana tener que venir a Pamplona, por ejemplo, es una cuestión importante o, por ejemplo, a Calahorra.

Por eso, nosotros creemos que no se pueden plantear o no compartimos plantear las medidas que usted traslada en una zona concreta o a un alumnado concreto, sin tener en cuenta las circunstancias que pueden llevar acarreadas ese alumnado. Lo entendemos así porque ustedes, como digo, establecen el baremo para quien debe ser beneficiario o no de estas ayudas en la diferencia entre unas tasas u otras, sin contar otras cuestiones que llevan aparejadas este tipo de estudios, y dejan fuera a otros navarros y navarras que aun teniendo diferencias menores, puedan tener circunstancias familiares que les hagan difícil poder asumir esas diferencias de matrícula.

Hay que recordar también que las escuelas de música tienen ciertos pluses en su financiación por promocionar alumnado a estudios profesionales y estas mejoras las reciben las Administraciones Locales, que son los titulares de la propia escuela de música, cómo se establece en las bases de esas ayudas. Si no tengo mal el dato, creo que suelen andar en torno a tres o cuatro mil euros de media por promocionar alumnado a estudios profesionales.

Nosotros sí que podríamos acompañarlos si se plantease que la Administración Local llevase a cabo estas cuestiones y firmasen, por ejemplo, acuerdos de colaboración, como el que ha trasladado el señor González del conservatorio de Tudela con el Gobierno de Navarra, que la legislatura pasada se hizo un esfuerzo importante para incrementar ese convenio, y la señora Solana sabe perfectamente de lo que de lo que hablo.

Además, convenios que se realizan entre Administraciones Locales, por ejemplo, con el 0-3. Familias que llevan a sus hijos a un centro de 0-3 de otro municipio en el que no están empadronados tenían, al menos cuando a mí me tocó, un plus en el pago de la cuota. Y entre los diferentes Ayuntamientos, por ejemplo, de la comarca había convenios de colaboración para que ese sobrecoste no se cobrase a esas familias. Por lo tanto, creo que las entidades locales también tienen capacidad para realizar actuaciones en esta materia.

Y mire le pondré un ejemplo de lo que nosotros consideramos buenas prácticas municipales. El Ayuntamiento de Arróniz, que es un Ayuntamiento de los denominados pequeños, tiene ayudas del propio Ayuntamiento al alumnado que quiere realizar estudios superiores y tienen que salir fuera, y realiza una convocatoria de ayudas denominada Ayudas de Otros Gastos, cuyo objetivo es subvencionar, ayudar al alumnado universitario o al alumnado que realiza este tipo de estudios o FP que salen de la localidad. Y por lo tanto, las entidades locales también tienen en esta cuestión actuaciones que pueden llevar a cabo.

Nosotros no vamos a apoyar la moción. Sí que es verdad que, por ejemplo, con la moción que usted también ha presentado con los comedores, nosotros hemos presentado una enmienda que iba en la línea de corregir esa diferencia de planteamiento que ustedes hacen de dar ayudas a una determinada zona, etcétera, sino ampliarla a que se tengan en cuenta otras cuestiones y, por lo tanto, nosotros en este caso, como no hemos ido en esa línea, nos abstendremos ante la propuesta de resolución. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias, señor Aguirre. Damos turno a la portavoz de EH Bildu para la réplica.

SRA. RUIZ JASO: Sí, gracias, Presidenta. Ojiplática me deja, señor Aguirre, con una argumentación absolutamente incongruente, ambigua y, en fin, que no responde ni a lo que está planteando la moción, ni al objetivo de la moción y, desde luego, no responde a la argumentación general que ustedes tienen. Se les llena la boca de hablar de cohesión territorial. Lo que pasa es que, claro, como no estamos hablando de la Ribera, la zona norte de Navarra, a ustedes se la repampinfla, y así les va, y así les va a ir *per secula seculorum*.

En la exposición de motivos traemos un ejemplo concreto, pero es que a los datos me remito y son datos del Departamento de Educación. Creo que es evidente la diferencia en las tasas que tienen que abonar los alumnos y alumnas de la zona de Bortziri, de Malerreka, de la zona norte. Pero en la propuesta de resolución no hacemos referencia a una zona concreta y si usted tenía tanto interés en hablar de otros gastos, es que yo le propongo: si quiere hacemos un receso y metemos una enmienda y donde dice «cuando haya —tengo la versión en euskera, pero bueno— en las tasas para compensar de alguna manera o garantizar la igualdad de oportunidades en las tasas, cuando haya una diferencia sustancial», podemos introducir otros elementos. Cuando haya una diferencia, dejamos en diferencia o para hacer frente a gastos de transporte, por ejemplo. Si quiere hacemos un receso, firmamos una enmienda que creo que ningún grupo pondría ningún problema, y si ese es el factor que ustedes piden. Por una parte dice que no, porque eso lo tienen que pagar los Ayuntamientos. Y por otra parte, me está diciendo que no, porque es insuficiente, porque no abarca toda la problemática y que hay mucha gente que también tiene que hacer un desembolso, por ejemplo, para transportarse. Es absolutamente incongruente y creo que no sabe por dónde le da el aire.

Efectivamente, seguramente no es un problema de esta legislatura, pero como usted, yo o la señora Solana o el señor González traemos problemáticas cuando nos llegan y cuando conocemos realidades. Pero es que si de verdad ese va a ser el argumento del Partido Socialista, creo que con esa perspectiva, no sé qué Gobierno, o qué acción de gobierno pretenden ustedes trasladar. Es que las problemáticas van variando, van surgiendo, se van trasladando, se van conociendo. Y si no quieren abordarlas porque esto viene de atrás y ya está que se quede como está, esa es la respuesta que le dan a la ciudadanía, que a mí personalmente me da igual. Además la moción, y agradezco a los grupos que van a apoyar, va a salir aprobada. Si ustedes no tienen ningún tipo de voluntad de hacer nada, esa será su responsabilidad, pero será suya y sabe del Partido Socialista y punto.

Precisamente la propuesta de resolución es abierta y acaba diciendo «de la manera más adecuada», «la manera que se considere más adecuada» que nosotros no damos, y lo he dicho en la primera intervención, que no damos una única solución. Pueden ser fórmulas de colaboración. Ni siquiera decimos que tenga que ser el Departamento de Educación. Es que la señora Solana hacía referencia también. Hay unas ayudas en proyectos estratégicos *Piribizi* para una zona concreta para transporte, comedor, porque efectivamente hay una desigualdad y hay que compensar. Y eso es la equidad. Entonces hay ayudas concretas que no van en el Departamento de Educación, van en otro departamento, que nosotros no decimos que tenga que ser el Departamento de Educación. Dejamos un abanico abierto. Lo que queremos es que el Gobierno de Navarra atienda esta realidad. Primero que la conozca, luego que la atienda y que busque la mejor fórmula posible. ¿Qué problema tienen? Es que es de sentido común. Sinceramente no me esperaba ni esa intervención ni ese voto, pero en fin.

También hay que decir hay familias que se han reunido con el Departamento de Educación y han visto que no hay. Por parte de alguna persona, de algún responsable sí han tenido una actitud receptiva y se planteó la posibilidad de introducir algún tipo de criterio en las subvenciones para las escuelas de música, pero veían dificultades a nivel de intervención. Pues quizás esa no sea la solución. Hay que ver. Pero bueno se han dado pasos, pero luego efectivamente no hay una voluntad de buscar alternativas y por eso dejamos abierto. Pero en fin, muchas entidades locales dan ayudas y favorecen, en la medida en la que pueden, a mucho alumnado, efectivamente, pero es que el Gobierno de Navarra también tiene una responsabilidad. Es que luego hacemos planes contra la despoblación. Hacemos planes para retener talento. Hacemos planes y se nos llena la boca.

A ver, que han cambiado ustedes, incluso la denominación del Departamento que se ocupa o es competente en materia de Administración Local. Es Administración Local y Cohesión Territorial, perdón. (MURMULLOS). Cohesión Territorial que lo han convertido ustedes en un departamento propio. Entiendo que será para algo o querrán demostrar con eso que van a hacer una política, que van a tener una acción política que realmente se ocupe de estas cuestiones.

Yo en fin, como digo, agradezco el apoyo al resto de grupos y espero que el Departamento de Educación o el Gobierno de Navarra o a quien corresponda tenga otra receptividad que el portavoz del grupo socialista que en este caso no ha tenido. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias. Ahora sí vamos con la votación de esta moción. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). Queda aprobada esta moción con 10 votos a favor y 3 abstenciones. Muchas gracias a todos y se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 43 minutos).